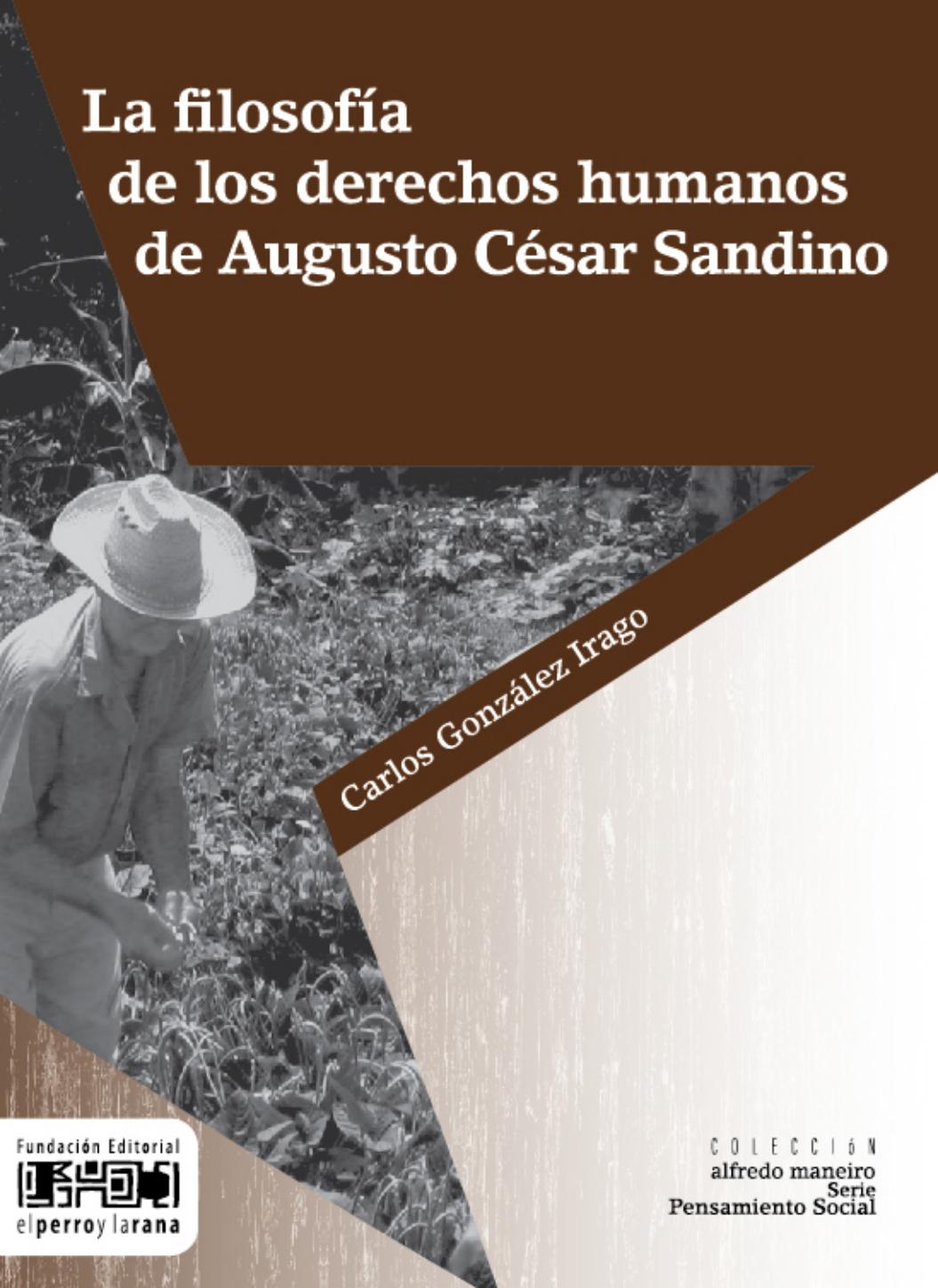


La filosofía de los derechos humanos de Augusto César Sandino



Carlos González Irago



La filosofía de los derechos humanos de Augusto César Sandino

Carlos González Irago

COLECCIÓN
alfredo maneiro
Serie
Pensamiento Social
Caracas, Venezuela 2012

República Bolivariana de Venezuela

Fundación Editorial



elperroylarana

© Carlos González Irago

© Fundación Editorial El **perro** y la **rana** 2013

Centro Simón Bolívar

Torre Norte, piso 21, El Silencio,

Caracas - Venezuela / 1010

Teléfonos: 0212-7688300 / 7688399

Correos electrónicos:

elperroylaranacomunicaciones@yahoo.es

atencionalescritor@yahoo.es

Páginas web:

www.elperroylarana.gob.ve

www.mincultura.gob.ve/mppc/

Diseño de la colección:

Hernán Rivera

Dileny Jiménez

Edición al cuidado de: Carlos Zambrano

Corrector: Francisco Romero

Diagramador: Jairo Noriega

Hecho el Depósito de Ley

Depósito legal lf40220133003617

ISBN 978-980-14-2357-7

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Cultura**



La Colección Alfredo Maneiro, *Política y sociedad, publica obras puntuales, urgentes, necesarias, capaces de desentrañar el significado de los procesos sociales que dictaminan el curso del mundo actual. Venezuela integra ese mundo en formación, de allí la importancia del pensamiento, la investigación, la crítica, la reflexión, y por ende, de las soluciones surgidas del análisis y la comprensión de nuestra realidad.*

Firmes propósitos animan a esta colección: por una parte, rendir homenaje a la figura de Alfredo Maneiro, uno de los principales protagonistas de los movimientos sociales y políticos que tuvieron lugar en Venezuela durante los duros y conflictivos años sesenta, y por la otra, difundir ediciones de libros en los cuales se abordan temas medulares de nuestro tiempo.

Pensamiento Social: es un espacio para el debate teórico en torno al ideario económico, político y social que ha perfilado el devenir histórico latinoamericano y caribeño. Igualmente sirve para la exposición y profundización del espíritu emancipador de nuestro continente.

RECONOCIMIENTOS

He acumulado muchas deudas, tanto personales como profesionales, con gente que me ha brindado señalado apoyo durante la elaboración de este libro y su posterior publicación en español. Por ello, quiero agradecerles su desinteresada y constante ayuda en el logro de este proyecto. Primero, quiero agradecerle a Beverly Cooper por su amor, paciencia, comprensión, comentarios y entusiasmo como amiga y colega durante los dos años de investigación de este libro. Expresivas gracias a mis primeros editores, Civilitis Internacional, por su valiosa experiencia y orientación, sin cuya ayuda profesional los lectores no hubieran recibido este ejemplar en inglés. También quiero agradecer a los doctores Kosta Bagakis y James Cyfers por su apoyo académico y amistad consecuentes; también a los doctores Anatole Antón y Arturo Arias, a la profesora Ann Ginger Fagan, todos miembros del Departamento de Filosofía y Humanidades de la Universidad Estatal de San Francisco.

También, gracias al profesor Walter Lafeber, de la Universidad Cornell, por su animosa carta y sus comentarios en relación con este trabajo. Y, por último, a mis colegas y estudiantes bilingües de bachillerato en la Escuela Roosevelt, en Oakland, California, por su entusiasmo e inspiración. Sobresale el doctor Edel Romey, compañero de batalla por la educación bilingüe en California y un

extraordinario grupo de estudiantes mexicanos y chicanos junto con su representante estudiantil, Mario Moreno, excelente joven con futuro prometedor, quien quizá para mí ha sido el mayor motivo de inspiración educativa.

Finalmente, quiero agradecer a mis compañeros y camaradas periodistas venezolanos Octavio Beaumont y Ángel Bastidas por la inspiración revolucionaria bolivariana que supone para mí el privilegio de haber trabajado con ellos todos estos años. Le agradezco mucho el trabajo al camarada traductor Hemeregildo Mejías, que ha hecho un trabajo extraordinario y al que siempre tendrá una deuda de talento y dedicación. Gracias; un abrazo sandinista de corazón a todos ellos.

PRÓLOGO PARA LA EDICIÓN EN ESPAÑOL

Los conceptos de dignidad y derechos humanos son de extrema importancia para cualquier cultura. A lo largo de la historia, las culturas y civilizaciones, de alguna manera, fueron capaces de definir sus valores inherentes y su moral, partiendo de un concepto básico de la dignidad humana. Así pues, es vital hacer esfuerzos serios para investigar, entender y valorar cada cultura para lograr una universalidad común entre los diferentes puntos de vista que existen.

Un examen detenido de los registros históricos evidencia que los puntos de vista cambian con el tiempo y están relacionados con circunstancias tradicionales, económicas, sociales y políticas. El consenso total en las culturas no se ha logrado con facilidad y encontrar universalidad en los cruces culturales de la dignidad y los derechos humanos ha sido, en el mejor de los casos, muy difícil.

En su libro *Derechos humanos internacionales, universalismo y relatividad*, Alison Dundes Renteln, profesora de ciencias políticas en la Universidad de Southern, California, señala que estas diferencias son más aparentes que reales, más retóricas que substanciales. En la mayoría de los casos, parecerá que las diferencias conceptuales sobre la dignidad y los derechos humanos se basan principalmente en nuestra debilidad moral y en el uso político

interesado y oportunista que tienden a generar confusión más que real desacuerdo. Por supuesto, otro factor importante que contribuye al problema es la falta de recursos educativos específicos que apoyen a la gente para la definición clara de estas materias. ¿Qué puede hacerse para resolver este dilema?

DEBEMOS PREGUNTARNOS SI REALMENTE ENTENDEMOS EL SIGNIFICADO DE “DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS”

Como seres humanos, nos dejamos guiar ciegamente por opiniones ajenas. Seguimos, sin cuestionar, puntos de vista sobre nación, bandera, partidos políticos y/o grupos religiosos. Defendemos estas opiniones como verdades, sin reflexionar sobre lo que realmente significan para nosotros, tanto como individuos como ciudadanos. La falla consiste en que no hemos sido suficientemente educados en estas materias y usualmente mantenemos nuestros prejuicios culturales o religiosos con poco o ningún pensamiento crítico por nuestra parte. Necesitamos más reflexión y análisis sobre la dignidad y los derechos humanos para conseguir ver claramente lo que existe de común entre las culturas y no solo enfocarnos en las diferencias aparentes.

Es necesario que haya una corrección en el uso indiscriminado del término “Derechos humanos”, particularmente en Occidente, ya que tiene un uso “real” y un uso “político”, el que frecuentemente es mal interpretado y mal representado. Por ejemplo, es difícil entender la obsesión de los gobiernos europeos y de Estados Unidos de denunciar las políticas de otros países y las violaciones de los derechos humanos. Tal práctica política o filosófica implicaría que Europa y Estados Unidos tienen estándares más elevados y una

excelente reputación histórica en estos asuntos. Sin embargo, este no es el caso. No solo históricamente, pero especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, tanto los gobiernos europeos como los Estados Unidos empezaron a implementar sus ideas de autoridad moral sobre los temas de dignidad y derechos humanos. No obstante, como resultado de la forma en que fue forzada tal autoridad, el colonialismo, la esclavitud económica, la revolución atómica, etc, junto con otras miles de violaciones, no han podido ser apartados de su visión doctrinaria de la dignidad humana y no se diga de los derechos humanos. Los anales de la historia muestran la evolución de una cultura occidental masiva de violencia, racismo y enormes contradicciones entre lo que los gobiernos dicen que son y lo que al final hacen y practican incluso con sus propios ciudadanos.

En consecuencia, necesitamos educarnos recurriendo a fuentes diversas y más apropiadas. En toda cultura, siempre ha habido y habrá personas que han explorado con intensidad, escrito, practicado y comunicado sus hallazgos sobre los derechos humanos al resto del mundo. Y, aun muchas veces, son estas mismas personas las que son perseguidas por las autoridades, de aquellos que se llaman defensores y promotores de los derechos humanos. Existen muchos ejemplos tales como Gandhi, Martin Luther King, Nelson Mandela y otros que han sufrido en nombre de la dignidad humana.

Debemos empezar a reconocer que las culturas y aquellos pueblos que más sufren, tienen usualmente más que ofrecer, a medida que avanzamos en los cruces culturales universales de la dignidad y los derechos humanos. Gente como los indígenas y los afrodescendientes en los Estados Unidos y los nicaragüenses, salvadoreños, colombianos, chilenos, argentinos y muchos otros en Latinoamérica, por mencionar algunos, han luchado heroicamente en la búsqueda de su dignidad humana contra riesgos increíbles. En este trabajo, era la intención explorar los puntos de vista en relación con tales temas de uno de los más importantes nicaragüenses que hayan vivido, Augusto César Sandino. Es de esperar que este trabajo descubra mitos y falsificaciones, trayendo a la luz las grandes contribuciones que Sandino aportó a esta importantísima

agenda política que, en los últimos años, afecta a todos los ciudadanos del mundo.

Así, es un honor para mí como venezolano y bolivariano señalar en este trabajo las significativas coincidencias ideológicas existentes entre la filosofía de Sandino y la que actualmente se formula en nuestra Revolución Bolivariana. Varias coordenadas fundamentales que me vienen a la mente son las siguientes:

- La creación de una ética individual de servicio generoso no solo a América Latina sino a la humanidad entera.
- El énfasis político en la unión latinoamericana.
- La creación de instituciones económicas socialistas tales como bancos, cooperativas, entre otras; la educación, la igualdad de la mujer, la incorporación del indígena y de cada uno de nuestros compañeros y compañeras sin distinciones dogmáticas o religiosas al proyecto de Bolívar.

BEVERLY COOPER, ÁNGEL BASTIDAS
CARLOS GONZÁLEZ IRAGO

INTRODUCCIÓN

Porque el poder hegemónico ha ocupado (por lo menos discursivamente) la cumbre moral de la libertad, los derechos humanos y la filantropía que conforman el progreso y la humanidad, lo contrahegemónico puede ser representado fácilmente como autoritario y limitante¹.

Augusto César Sandino (1895-1934) fue un revolucionario nicaragüense que hizo una importante contribución práctica y filosófica al concepto de la dignidad y derechos humanos en Latinoamérica. Sus principios básicos fueron:

1. El rechazo, la derrota y la total eliminación del colonialismo, pues este niega la dignidad y los derechos humanos a los seres humanos a quienes ha sometido mediante la violencia, y mantiene a los seres humanos por la fuerza en una condición de miseria e ignorancia.
2. La necesidad de rescatar la dignidad como un primer paso hacia cualquier tipo de progreso social, democracia política y un profundo desarrollo humano espiritual. No puede haber

¹ Jean Franco, *Angustia global en la ciudad literaria*. Documento presentado en la Primera Conferencia sobre Estudios Culturales de las Américas, Ciudad de México, 1993.

democracia si una nación o su pueblo están sujetos a una relación de colonialismo.

3. Sandino define la Doctrina Monroe como una ideología colonialista, que incluye un aspecto económico (diplomacia del dólar) y un aspecto militar (política del gran garrote). Estas son formas específicas del colonialismo de Estados Unidos en el continente americano. Sandino creía que esta ideología podía ser derrotada por medios políticos y militares. El aparato colonial de los Estados Unidos tenía que ser desmantelado para ser remplazado por una relación basada en la equidad como alternativa política, económica y cultural entre Estados Unidos y Latinoamérica.
4. Una vez hecho esto y que la dignidad humana se haya restablecido y que la condición “subhumana” –definida en las relaciones coloniales– hayan desparecido, se hace posible entonces desarrollar este concepto de dignidad y derechos humanos en todas las sociedades latinoamericanas. Esta noción garantiza los derechos humanos básicos en un ambiente de libertad e igualdad sin restricciones étnicas, culturales, económicas o distinción de géneros.
5. A pesar del éxito de Sandino en su lucha armada por la independencia de Nicaragua contra los *marines*, él señalaba que la violencia era el último recurso, y que la paz y las soluciones políticas deberían constituirse siempre que fuera posible. Sin embargo, su principio moral era que un mundo de fraternidad, paz y bienestar para la gente tenía que ser conquistada por la lucha y la concienciación política.
6. Finalmente, Sandino veía a su país como un componente de Latinoamérica; un todo político y cultural; donde las disputas locales entre los ciudadanos y las querellas entre Estados debían ser resueltos por medios pacíficos. Él diseñó un plan –paso a paso– para la unificación política y cultural de la América Latina.

Algunos de los objetivos prácticos e ideológicos de Sandino fueron parcialmente realizados por seguidores políticos en la Revolución Sandinista de 1979. El Frente Sandinista de Liberación

Nacional (FSLN) tomó control del gobierno de Somoza y desarrolló un sistema político que benefició a Nicaragua con la autodeterminación, la independencia y la democracia. También mejoró la vida de los nicaragüenses, creándoles un sentimiento más elevado de la dignidad y de los derechos humanos.

Las ideas filosóficas de Augusto César Sandino en asuntos de derechos humanos tienen que analizarse en el contexto histórico de las luchas revolucionarias contra el colonialismo de los años 20. El revolucionario nicaragüense estaba a la par de figuras del Tercer Mundo como Víctor Haya de la Torre, Mao Tse-tung, Chu En-lai, Sukarno, Mahatma K. Gandhi, Jawaharlal Nehru, Habib Bourguiba, Nnamdi Azikiwe, y muchos otros que lucharon en el continente contra el colonialismo japonés, europeo y de Estados Unidos. En Latinoamérica, tanto Sandino como Haya de la Torre se separaron sobre una base ideológica del modelo revolucionario comunista de la Tercera Internacional. Ambos revolucionarios enfatizaron la importancia de los factores tanto culturales como económicos para definir e implementar los métodos y objetivos revolucionarios.

Para Sandino, el énfasis se acentuaba en la importancia de una condición previa del concepto de dignidad humana que envolvía esencialmente la autonomía cultural. La dignidad humana es incompatible con una condición de "subhumanidad", sea colectiva e individual, identificada con una esclavitud cultural, económica, espiritual o física. Mejor aún, requiere del desarrollo de una filosofía verdadera de los derechos humanos universales en el mundo. En consecuencia, el objetivo de este trabajo es definir ampliamente el concepto de Sandino sobre la dignidad humana.

Podemos decir que su concepción era distintiva. Opuesta a la idea de los derechos humanos provenientes de las teorías europeas del *Contrato social* y la Ilustración, Sandino buscó basar su concepción en una percepción espiritualista de la naturaleza humana. Sandino derivó su comprensión de la teosofía y, posiblemente, de sus propias raíces indígenas o nativas, modificadas por la religión católica.

Este concepto de la dignidad humana es distinto porque provenía de fuentes no únicamente europeas. Postula la existencia

universal de un destello espiritual de los seres humanos que los une como humanidad a cada uno hacia un orden superior. De acuerdo a esta noción, la chispa espiritual está más arriba del cuerpo y está sujeta a ciclos continuos de reencarnación.

La posesión de esta chispa espiritual es la base sobre la cual Sandino cree que todos los seres humanos son merecedores de un respeto amoroso y que todos pueden ser llevados a planos superiores de compasión entre ellos mismos. Esencial para este concepto es la obligación de aceptar la propia espiritualidad y, en consecuencia, rechazar cualquier relación social de servidumbre espiritual o física. Así, Sandino creía que cada individuo tiene la obligación de nutrir el lado espiritual de su ser, desarrollarse a sí mismo tan libre y completamente como sea posible². El colonialismo y la dominación colonial de Estados Unidos en Nicaragua, en particular, eran obviamente un obstáculo a este proceso.

En este contexto, el presente estudio tiene dos metas principales:

- La representación sistemática del pensamiento de Sandino.
- La exposición de algunas premisas culturales “tejidas” acerca de la Nicaragua revolucionaria.

El método fue recoger y traer a la luz los conceptos de dignidad y derechos humanos en sus escritos. Confiamos en que el presente estudio también eliminará algunas de las ideas simplistas acerca del rol de la cultura folclórica y las tradiciones en Latinoamérica, y resaltaremos los valores que emergen de la experiencia social de la humanidad.

² Esta es una interpretación de los puntos de vista teosóficos de Sandino, quien no entró en detalles sobre esta materia. Creo que es importante reconocer que hay otras interpretaciones válidas de sus puntos de vista. Para las propias palabras de Sandino sobre el tema, ver *Conversación con Ramón Belausteguigoitia* (Feb., 1993) en la Editorial Robert Conrad. *Sandino, el testimonio de un patriota nicaragüense. 1921-1934* (Princeton, N.Y.: Universidad de Princeton, 1990), 455. En español, Sergio Ramírez, Edt. *Augusto C. Sandino, El pensamiento vivo*, (Managua, Nicaragua: Edt. Nueva Nicaragua, 1981, Tomo II), 239. También *Carta a Enoc Aguado*, Ibíd, 151; *Manifiesto luz y verdad*, Ibíd, 159-160.

METODOLOGÍA

Estudios Culturales y acercamiento interdisciplinario

Los constructos históricos o “discursos”³ alrededor de Sandino han sido extremadamente limitados, desviados y simplistas. El presente estudio intenta reconocer la complejidad de la tarea. Desde el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua (1979), Sandino ha tomado una “nueva” relevancia. Su imagen ha sido transformada, desde el clásico estereotipo de un “bandido” popular o “héroe folclórico”, al de una figura política de mayor proyección.

Este trabajo demostrará que la importancia cultural y política no estaba solamente basada en sus triunfos militares contra una fuerza militar exponencialmente superior, sino también sobre lo que él representa culturalmente.

Generalmente, el estudio de temas filosóficos controversiales como los derechos humanos tiene diferentes connotaciones para las culturas involucradas en ciertos períodos de la historia.

³ Aronowitz entiende como “discurso” las narrativas que pretenden ser descriptivamente relatos válidos de espacios intelectuales y sociales de todo tipo. Ver Stanley Aronowitz, *La autoridad del conocimiento*, 12. Para más sobre Estudios Culturales, ver Edit. Lawrence Grossberg, *Estudios Culturales* (New York: Routledge, 1986).

Específicamente, la guerra de Sandino contra el colonialismo (en este caso el poder hegemónico de los Estados Unidos) tiene que ser estudiada en el contexto filosófico de la lucha por los derechos humanos de una cultura oprimida. Más aún, debe verse como una parte intrínseca de la lucha por la liberación que se hace específicamente en Latinoamérica.

No es ningún misterio que Latinoamérica ha producido filosofías, políticas, pedagogías, teologías, que han trascendido sus límites geográficos y que siempre buscan la liberación del yugo colonial. Esta también incluye la búsqueda de la liberación dentro del reino de las artes visuales y dramáticas. Aun cuando el tema de la dignidad humana se evita con frecuencia en culturas que ven la guerra y la violencia como medio principal para resolver las diferencias, tal omisión no es el caso en Latinoamérica. El estado de guerra “permanente” en Latinoamérica siempre ha tenido lazos con los temas de dignidad y derechos humanos. Estos temas significan una mezcla de conflictos que cruzan líneas lingüísticas, económicas y nacionales que involucran grupos étnicos nativos, africanos, asiáticos, europeos y mestizoamericanos. Todos ellos forman parte de la cultura latinoamericana⁴.

En Occidente ha persistido una tendencia de ver a los derechos humanos históricamente aislados de su entorno social, histórico, político, económico y cultural. Agregados a la tendencia de verlos como un logro cultural occidental, ignorando la relevancia de las luchas populares de grupos “subalternos” o no hegemónicos. En este contexto, la relevancia del estudio de Sandino es múltiple:

- Entender la cultura latinoamericana, los significados específicos que la dignidad y los derechos humanos tienen en Centroamérica de acuerdo a Sandino.

⁴ Para más detalles sobre lo heterogéneo de las formaciones culturales de Latinoamérica, ver: George Yudice, “Posmodernidad, capitalismo transnacional en Latinoamérica”. En: *Estudios Culturales*, 1-27. También Néstor García Candini, *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la Modernidad* (Méjico D.F.: Edit. Grijalbo, 1990).

- El intercambio cultural entre Latinoamérica y los Estados Unidos, y cómo se influencian el uno al otro.

Los Estudios Culturales permiten flexibilidad en el enfoque metodológico⁵

Puesto que estamos viendo figuras de culturas populares como Sandino y conceptos que sobrepasan líneas disciplinarias tradicionales, se hace necesaria una aproximación interdisciplinaria. Un entendimiento de los conceptos filosóficos desde diferentes ángulos ayuda a “visualizar” una imagen más completa de la realidad. Este es un cambio radical a la división occidental “ortodoxa” de la labor dentro de los campos académicos. Una perspectiva cultural más dinámica no puede ignorar los lazos entre lo religioso, lo filosófico, lo histórico, lo artístico y otras manifestaciones culturales, tanto en el momento de los hechos como en el presente. Ambos, presente y pasado, forman parte de cualquier investigación y los estudios culturales presentan una aproximación “holística” al estudio de la realidad⁶.

En este sentido, el estudio de la dignidad y los derechos humanos en documentos históricos, canciones revolucionarias folclóricas, rituales religiosos, trabajos artísticos o literarios, no es solo legítimo sino valioso. En muchas culturas, conceptos religiosos y filosóficos importantes no siempre son manifestados en los tratados o ensayos filosóficos. Pueden leerse los escritos de

⁵ “Todo conocimiento está limitado al contexto, al igual que el contexto está permeado por el conocimiento y no puede escapar a su historicidad”. Ver: S. Aronowitz, *La autoridad del conocimiento*, 14.

⁶ “Charles Sanders Peirce, quien trabajó fuera de las universidades como científico del gobierno de EE. UU., desarrolló, quizás, la primera sociología del conocimiento científico. Su doctrina en “la fijación de la creencia” en que la verdad de una proposición científica consistía, no en su correspondencia entre las ideas y la ‘realidad’ sino en el acuerdo entre científicos profesionales así como a sus contenidos”. Ver: Ibíd., 5.

Sandino para definir y extrapolar conocimientos importantes que ayudarán a aclarar su significación actual⁷.

De manera similar, metodologías humanísticas tales como el método histórico, la crítica literaria, etc., pueden ser instrumentos apropiados para el estudio de la filosofía, la historia de las ideas y la religión. Pueden resultar en una perspectiva que cruza las disciplinas académicas e incluye tantas dimensiones como sea posible, un punto de vista que ignora algunas de las fronteras artificiales de una beca occidental. En resumen, no solamente existen diferencias significativas entre el fenómeno cultural y los métodos de examinación sino, además, conexiones necesarias importantes entre los campos académicos que sobrepasen las diferencias.

Metodología de la investigación

El acercamiento empleado en este ensayo –para ilustrar los puntos de vista de Sandino sobre la dignidad y los derechos humanos– fue principalmente histórico. Fuentes históricas fueron investigadas para interpretar la filosofía de Sandino, particularmente sus propios escritos. Sandino –técticamente hablando– no era un filósofo sino un político revolucionario que tenía algunos elementos de una filosofía, que tenía que ser convertida en un todo. Él sabía lo que rechazaba. Él sabía también lo que favorecía, pero desgraciadamente su asesinato (1934) cercenó la posibilidad de juntar esos extremos y desarrollarlos en un planteamiento filosófico.

Bajo la presión de la guerra, Sandino escribió manifiestos, cartas y comunicados, ocupándose de manejar tales temas a medida que surgían a lo largo de campañas militares difíciles. Puesto que estos documentos se han obtenido hace muy poco tiempo no han sido totalmente investigados y estudiados. Por tal motivo, el método histórico permite una observación total, lo cual significa la

⁷ “Los científicos sociales inevitablemente adoptan una conclusión, tanto si quieren o no; hasta la decisión de rehusarse de un lado a otro es una postura”. Ver Ibíd., 15.

reconstrucción de hechos e ideas sobre la base de documentos; un esfuerzo de observación comparable al empleado en la ciencia de la naturaleza.

El método histórico ofrece de primera mano una percepción cultural de Sandino

La lectura directa de sus escritos, su vocabulario, términos y expresiones, supone acceder a una parte integral de su personalidad carismática. En este sentido, el valor literario de Sandino no es solo estético, sino que también contiene profundidad emocional. Al leer el discurso narrativo de Sandino el lector percibe sentimientos de rabia, frustración, amor, compasión, etc. Esto valida la razón para usar referencias en el texto en español, ya que era la lengua original de Sandino.

También, dados mis propios antecedentes, tenía la tarea de buscar la metodología más “neutral” bajo las circunstancias (en realidad no existe tal cosa como un método “objetivo” ni en ciencia ni en filosofía). Yo deseaba disolver la mitología del “héroe folclórico” para lograr un retrato más real de Sandino. En consecuencia, el método histórico ofrecía una pléthora de ventajas filosóficas⁸.

Es siempre provechoso cuestionar las premisas culturales, particularmente en el caso de Sandino, quien ha estado sujeto a la amplia discusión de sus ideas políticas, muchas veces intencionalmente distorsionadas. En estos casos es necesario no solo revelar las distorsiones, sino también exponer la metodología y la documentación de tales distorsiones en su registro histórico. La intención es apoyar algunos argumentos con las fuentes primarias apropiadas,

⁸ La historia explica, en particular, las condiciones que regían la comprensión de los trabajos y dictámenes filosóficos. “Su objeto no es destruir sino aceptar por completo, citando a Heidegger, el círculo hermenéutico del entendimiento y la existencia: entender el pensamiento de otros es entender el nuestro, en el sentido de la existencia precomprensiva y, entenderse uno, es entender el pensamiento de otros”. Para más detalles, ver Paul Ricoeur; *Principales tendencias en la filosofía* (N. York: Holmes & Meir Publicaciones, Inc. 1978), 55.

ya que algunos enfoques de las ideas de Sandino pueden fácilmente ser colocados fuera del contexto y de sus significados particulares. Es por eso que recomendamos a los lectores las notas al pie de este ensayo y que se remitan a los documentos originales de Sandino a fin de explorar otros posibles significados e interpretaciones.

Tal cual se planteó, era necesario:

- Primero: Ubicar a Sandino en el contexto cultural de la historia de los derechos humanos y las filosofías revolucionarias en Latinoamérica. Víctor Raúl Haya de la Torre y Augusto César Sandino son dos grandes figuras en el espectro ideológico de la cultura latinoamericana en los años 20. La prevalencia ideológica de sus estudios en la filosofía política de Haya de la Torre sobre Sandino no disminuye, sin embargo, los aportes ideológicos de Sandino y su influencia en el contexto de la filosofía de la liberación en Latinoamérica.
- Segundo: Era necesario explicar la Doctrina Monroe como un constructo social colonial, puesto que el objetivo primario y principal de Sandino, y su ejército revolucionario nacionalista, era la derrota de esta doctrina y su definición racista de "subhumano". También se explica brevemente el contexto particular de las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua que busca responder dos interrogantes:
 - A) ¿Cuáles fueron la significación y el impacto de la Doctrina Monroe en Nicaragua?
 - B) ¿Cuál era la interpretación de los derechos humanos de Sandino, sobre cuya base rechazaba la Doctrina Monroe?
- Tercero: La política de Sandino y su justificación ética de la violencia política fueron maquilladas. De nuevo era importante exponer el contexto histórico y teórico a los cuales se refería Sandino constantemente en sus cartas y manifiestos.

¿Cuál era la campaña de Estados Unidos contra Sandino?, ¿cómo luchaba la Nicaragua revolucionaria contra la propaganda estadounidense?

Las respuestas a estas preguntas se encontraban, con frecuencia, en los escritos de Sandino y siempre se referían a las diferentes etapas de la guerra entre Estados Unidos y Nicaragua. También era importante entender el concepto de Derechos Humanos como inherente a la práctica de los métodos de guerra de Sandino, y los cambios en la estrategia que esos métodos causaron en el curso de siete años de combate en las montañas.

- Cuarto: La filosofía política y los conceptos de soberanía de Sandino para Latinoamérica, así como sus políticas y alternativas económicas hacia la diplomacia del dólar, fueron examinadas.

El autor [de este trabajo investigativo] intentó responder preguntas como:

¿Era Sandino un nacionalista o internacionalista?

¿Pudo ser las dos cosas?

¿Cuáles modelos políticos y económicos defendía?

¿Eran estos modelos importantes para entender sus planteamientos sobre los derechos humanos?

- Quinto: El pensamiento global de Sandino, su compromiso personal defendiendo su propia clase social y su énfasis sobre los derechos de los trabajadores, fueron examinados en todos sus detalles.

Finalmente, se incluyeron los antecedentes religiosos de Sandino, sus opiniones teosóficas y espiritualistas que influyeron en forma definitiva en su concepción de la dignidad humana. El análisis de las opiniones religiosas de Sandino reveló que estas resultaron ser muy importantes y merecen un estudio mucho más serio y cuidadoso de lo que fue posible hacer aquí. Su inclusión –al final del trabajo– se hizo para enfatizar la necesidad de continuar un estudio sobre estos

aspectos particulares del pensamiento de Sandino. El autor hace solamente mención superficial sobre estas influencias con el propósito de que el lector esté advertido de su existencia e importancia dentro de los propósitos del largo alcance del presente estudio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si los Derechos Humanos son los derechos que uno tiene por el hecho de ser humano, entonces tienen un carácter de “universalidad” ya que son aplicables a todos los seres humanos. Se detentan “universalmente” contra todas las personas e instituciones.

Como derechos de moral elevada, regulan las prácticas y estructuras fundamentales de la vida política y, en circunstancias ordinarias, asumen prioridad sobre otros reclamos de tipo moral, político o legal. Estas dimensiones contienen lo que llamo la universalidad moral de los Derechos Humanos⁹.

Esta “universalidad moral” es esencial a los derechos humanos como se entiende ahora en muchas partes del mundo, particularmente en la occidental, y como se presenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)¹⁰. Sin embargo, no

⁹ Jack Donnelly, *Derechos Humanos Universales en la teoría y en la práctica* (Ithaca, N.Y.: Universidad de Cornell, 1989), 1.

¹⁰ Para un conocimiento histórico y filosófico completo sobre la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, los Convenios de Protocolo Opcional y otros pronunciamientos posteriores, ver “Declaración Internacional de los Derechos Humanos”. Centro para los Derechos Humanos, Naciones Unidas, Génova, 1988.

existe actualmente un consenso total sobre la universalidad moral y la definición presentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). La declaración universal sin el fuero de las Naciones Unidas (1945), el Convenio sobre Derechos Culturales, Sociales y Económicos (1966) así como otros documentos y tratados por la paz, que se refieren a la prevención contra la guerra, el genocidio y otras formas de discriminación racial, sexual, está incompleta. Algunos versados y grupos sociales han cuestionado, no tanto la validez y la universalidad moral de la Declaración Universal, sino las limitaciones de su definición específica sobre sus bases políticas, históricas y culturales¹¹.

Primero, la mayoría de las culturas tienen un concepto básico de la dignidad humana que se manifiesta en una cantidad de deberes y derechos sociales¹². En muchos casos esos derechos sociales son

¹¹ Esta falta de consenso no disminuye los logros de la Declaración Universal en el contexto de la Ley de Paz: las Convenciones de Ginebra, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Fuero de las Naciones Unidas, los Principios de Nuremberg... “¿Meras palabras? No. ¡Palabras majestuosas! Palabras firmes que enviaron hombres a juicio como criminales de guerra en Nuremberg y My Lai. Palabras amorosas y piadosas que fundaron Unicef y la Organización Mundial de la Salud para salvar la vida a millones de niños. Palabras inteligentes que fundaron la Unesco para entrenar a decenas de miles de trabajadores. Palabras que responsabilizan a las naciones y reafirman las decisiones del Tribunal Mundial. Las mismas palabras que mejoran la situación legal de las mujeres y la gente de color. Palabras constructivas que realizan proyectos para salvar el ambiente amenazado. Principios de paz que exigen a todas las naciones convertir sus espadas en cuchillas de arado”. Para más de Ley de la Paz ver: Ann Fagan Ginger, “Encontrando la ley de la paz y enseñándola” en: *Periódico Nueva Ley*, Vol. 10, N. 2, Winter 1986, 521-540. Para la ley de la Paz en los Estados Unidos ver: Ann Fagan Ginger, *La Ley, la Corte Suprema y los Derechos del Pueblo*. (N.Y.: Serie Educación de Barron, INC., 1977).

¹² En muchas culturas no occidentales la palabra “derecho” hasta hace poco ni siquiera existía. De hecho, este concepto es particularmente difícil de traducir en aquellas culturas que no tienen herencia de individualismo liberal. En estas culturas, las doctrinas de los Derechos Humanos inalienables no han sido enseñadas ni asimiladas. Para más, Adamantia Pollis and meter Schwab, “Derechos Humanos: Una construcción occidental con aplicabilidad limitada”. En: Edit A. Pollis y P. Schwab, *Derechos Humanos: perspectivas ideológicas y culturales* (New York: Publicaciones Prager, 1979), 1-18. Ver también a Donnelly, *Derechos Humanos Universales*, 53-54.

universales ya que trascienden fronteras culturales y sociales para incluir a miembros no pertenecientes a una comunidad. Más aún, algunas culturas indígenas, así como las culturas hindú y budista extienden derechos morales básicos a la vida y al bienestar a miembros que no pertenecen a la especie humana, por ejemplo animales, ecosistemas, etc.

Así, si hay un significado de “universalidad moral” para los derechos humanos, esta diversidad de opiniones no debería ser excluida de un análisis histórico y de una definición filosófica de los derechos humanos. La precisión hecha es que los Derechos Humanos –como se definen básicamente en la Declaración Universal– son válidos y positivos pero culturalmente limitados. Los Estudios Culturales, percibidos por muchos como un fenómeno posmoderno¹³, critican usualmente la presunción de que los planteamientos sociales de Occidente deben considerarse absolutos y que su valor intrínseco no puede ser redefinido, ampliado o mejorado para validar las experiencias de las culturas no occidentales¹⁴.

Por ejemplo, en la Declaración Universal falta la definición e inclusión de derechos humanos que se refieran a la situación específica “no individual” de grupos sociales, comunidades, etc. Muchos nativos americanos e indígenas han perdido sus tierras, medios de vida, formas de cultura, en nombre de los derechos individuales. La Declaración Universal fue incapaz de defender no solo su dignidad humana, sino sus derechos económicos, lingüísticos y culturales. En muchos casos la falta de claridad ha sido utilizada con estos

¹³ “La mayor parte del discurso posmodernista trata de descifrar los mitos de la modernidad, dejando la propia modernidad intacta como el contexto apropiado para su discurso”. Ver: S. Aronowitz, “Postmodernismo y política”.

¹⁴ Los países del “Tercer Mundo” han participado en las Naciones Unidas en las últimas mejoras a la legislación de los Derechos Humanos, en el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966). Sin embargo, ningún país del “Tercer Mundo” tiene “poderes de veto” en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual hace muy difícil imponer sus puntos de vista y legislación sobre Derechos Humanos y otras ponencias políticas importantes en las Naciones Unidas.

propósitos específicos para violar sus derechos. Al respecto, analizaremos las siguientes palabras:

Los mapuches rurales viven en reservaciones, y su cultura implica la propiedad comunitaria de sus tierras y no propiedad individual. La legislación de 1961 prohíbe a “no mapuches” comprar tierras de la reservación, así como su división en parcelas de propiedad privada a menos que sea solicitado por, al menos, la tercera parte de los habitantes de la reservación. Un decreto de la Junta Militar en 1979 permite que la reservación sea dividida en unidades privadas a solicitud de uno solo de sus ocupantes. Esta legislación, que estaba basada en los derechos absolutos del individuo de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dio la facilidad a los “no mapuches” para comprar las tierras ahora privatizadas y ha distorsionado peligrosamente la forma de vida del mapuche con todas las otras formas de penetración cultural.¹⁵

Otro ejemplo de las omisiones culturales es una confusa referencia a los deberes humanos en la Declaración Universal¹⁶. Como se señaló antes, las culturas budista, hindú y de los nativos americanos, entre otras, indican los derechos y deberes como un todo. Su filosofía moral incluye una serie de deberes humanos entre los cuales se exige respeto a las especies no humanas.

Existen sobre la Tierra otros seres vivientes de los cuales dependemos para sobrevivir como animales, plantas, ecosistemas, etc.; todos ellos forman el ambiente físico. Muchas culturas occidentales y no occidentales han enseñado siempre que los derechos

¹⁵ En la sección “En riesgo de sobrevivir las culturas de los pueblos nativos”, los autores se refieren a la violación de los Derechos Humanos y culturales del mapuche por la nueva legislación del gobierno chileno. Ver: Jimmy Arancibia, Marcelo Charlin y Meter Landstreet, “Chile”. En J Donnelly y Rhoda E. Howard Editores, *Manual Internacional de los Derechos Humanos* (N.Y.: Greenwood, 1987) 46-49.

¹⁶ Aún cuando hay gente que no coincidiría conmigo en lo concerniente a la delimitación de los derechos humanos en la Declaración Universal, mi opinión es que existe clara demarcación en este documento.

vienen junto con responsabilidades y deberes. El punto es que los seres no humanos tienen tanto derecho a la vida como los humanos. Hay importantes preguntas morales acerca de la destrucción del ambiente, explotación y tortura de animales, etc. Entonces, ¿por qué la Declaración Universal no debería incluir una proclama de los deberes humanos hacia la Madre Tierra?

No menos importantes son las omisiones históricas en el análisis de la Declaración Universal de 1948. El Holocausto de la Segunda Guerra Mundial, los nazis, los japoneses, los campos de concentración de los aliados, las violaciones de las convenciones de Ginebra, las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki hundieron el enunciado de la Declaración Universal. Parece razonable pensar, en consecuencia, que los indígenas o nativos americanos que durante los últimos 500 años han sido objeto de violaciones a los derechos humanos deberían haber hecho presencia en la comisión redactora.

Adicionalmente, no solo es importante la presencia de las naciones, sino la de otros grupos sociales y religiosos que han sido históricamente víctimas de persecuciones, tales como minorías étnicas, inmigrantes, mujeres sin techo, niños, homosexuales, discapacitados, sindicatos, entre otros. Parece que su trabajo no fue producto de inspiración, creatividad o consenso, acerca de cómo definir la dignidad humana. Más bien era como un desesperado intento por redefinir los valores culturales que eran irreconocibles para entonces. La Segunda Guerra Mundial hizo desaparecer la dignidad humana y los Derechos Humanos, y era necesario restablecer nuevos valores y crear una ética cultural.

Agregamos que la omisión más importante de la comisión fue la falta de definición legal clara para la Declaración Universal. ¿Qué clase de documento legal se intentaba establecer y cómo se haría cumplir? ¿Cuál sería el recurso legal que responsabilizaría a las naciones que se comprometían a respetar y apoyar los dictados de los Derechos Humanos?

En palabras de la presidenta de la comisión, Eleanor Roosevelt, a la Declaración Universal le faltaba especificidad y claridad de su objetivo

final: "La Declaración no es un tratado, no es un acuerdo internacional, y no se propone ser un pronunciamiento legal o de obligación"¹⁷. Este problema obviamente ha afectado la implementación, la interpretación –peor aún, la mala interpretación– mundialmente.

Entonces, ¿qué es hoy la Declaración Universal? Desde 1948 las circunstancias históricas –de alguna manera– han modelado un significado legal¹⁸. Este significado ahora es parte del Derecho Internacional Consuetudinario. Ahora que las Naciones Unidas han fortalecido su papel internacional, hay muchos Estados nuevos, organizaciones internacionales, pueblos y culturas que han adoptado y empleado la Declaración Universal como propia. Se ha convertido –cada vez más– en una herramienta o en una minuta “tradicional” de los derechos, si se prefiere. Sin embargo, este uso tiene limitaciones históricas y filosóficas importantes y creó problemas políticos que fue necesario asimilar. La Declaración Universal, leída como una “carta de derechos”, claramente puede tener significados legales diversos y muy diferentes, dependiendo de cómo se aplique y a quién. Como se mencionó el caso mapuche, siempre puede leerse de manera estrecha, desconectada de la compresión moral de un concepto básico y precedente de la dignidad humana.

El filósofo francés Paul Ricoeur resumió los riesgos del constructo occidental de los Derechos Humanos como un contrato legal meramente retórico. El asunto se convierte en que, de hecho, es una ley sin su carácter de obligatoriedad sistemática. Veamos sus palabras al respecto:

¹⁷ Donnelly, *Manual Internacional de los Derechos Humanos*, 5. Más información en la Asamblea General de las Naciones Unidas, registros oficiales (Nueva York: Tercera Sesión, Primera parte, Plenaria, Reunión 18), 860.

¹⁸ Mi punto es que la Declaración Universal debió haber tenido un significado legal específico. Esta falta de obligación legal permite a los políticos y a los medios la manipulación fácil de los derechos humanos. La Constitución de los Estados Unidos no solamente es un documento ideal o utópico, sino que estos ideales pueden hacerse cumplir en una Corte, si uno puede pagar el costo legal de una demanda.

Esta ausencia de sanción se conecta a ciertas perversiones inherentes a una ley que solo está declarada y proclamada. La peor de estas perversiones es el uso de un concepto puramente retórico, como un idioma que esconde y distorsiona la verdad. Este riesgo fue mencionado anteriormente, donde vimos el lenguaje de los documentos internacionales, reducido a una simple fachada para esconder un concepto de la relación del individuo con la sociedad, que es de hecho radicalmente extraña a la producida por este lenguaje¹⁹.

Ricoeur llama la atención sobre otro uso indebido de la retórica de los derechos humanos, y de los cuales responsabiliza a Occidente:

La discusión de los Derechos Humanos, limitada a un concepto subjetivo de los derechos individuales, se convierte en un subterfugio y una justificación –de hecho, una ideología, ya que esconde la violación de los derechos económicos, sociales y culturales– del derecho al trabajo, al ingreso garantizado, a la educación, etc²⁰.

En resumen, la adopción de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, por sí misma, es un primer paso pero no una garantía de respeto real y concreto de los derechos humanos. En todo caso, es la obligatoriedad y la asimilación cultural de la Declaración Universal por el sistema legal de los pueblos y países involucrados lo que hace la diferencia.

La profesora Ann Fagan Ginger usa el término “Ley de la Paz” para hablar acerca de esa ley y de los derechos humanos como una colección de documentos legales que debieran ser obligatorios, como un todo, para corregir las violaciones a los derechos humanos y prevenir la amenaza de guerra. Desafortunadamente, muchas

¹⁹ Paul Ricoeur. “Introducción”, Edit. P Ricoeur, *Principios filosóficos de los derechos humanos*. (Mayenne, Francia: Unesco, 1986), 26.

²⁰ Ibíd.

naciones no han considerado conveniente adoptar esos documentos básicos sobre los derechos humanos.

“La Ley de la Paz” incluye algunos documentos legales que han sido creados por las Naciones Unidas tales como: Fuero de las Naciones Unidas (1945), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Convenio Internacional para los Derechos Económicos Sociales y Culturales (1966), el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966)²¹...

Otros han sido también generados por tribunales tales como los Principios de Nuremberg (1946), decisiones de la Corte Internacional de Justicia. Hasta se crearon otros documentos legales nacionales o independientes para defender derechos específicos de los pueblos, por ejemplo: la Constitución de los Estados Unidos (1787).

Además, existen tratados entre las naciones, y es particularmente importante mencionar los tratados de paz que, en muchos casos, envuelven derechos humanos, civiles, económicos, culturales de grupos, comunidades o naciones. Un ejemplo de la importancia de los tratados de paz como tema de los Derechos Humanos son los firmados por nativos americanos, quienes establecen sus derechos legales en este continente como naciones autónomas y soberanas. El incumplimiento de estos tratados, total y parcial, es una violación a la “Ley de Paz” y a los derechos humanos.

En este sentido, un estudio de la política y la filosofía moral de Augusto César Sandino es relevante ya que ha estado cultivando una concepción filosófica de los derechos humanos.

²¹ A pesar de la retórica del gobierno de Estados Unidos y los medios de comunicación sobre los Derechos Humanos, no fue sino hasta el 8 de junio de 1992 que Estados Unidos aceptó por primera vez su compromiso con los estándares internacionales de los Derechos Humanos, como lo habían hecho otros 115 países. No fue sino entonces cuando el Senado de los Estados Unidos ratificó el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966). En este caso, la República Bolivariana de Venezuela es un ejemplo para todos, ya que se adopta para el caso específico de Venezuela una definición específica y legal de los derechos humanos en su texto constitucional. Los derechos humanos son parte programática legal fundamental en la Constitución Bolivariana.

La lucha de Sandino por los derechos humanos se centra en la mejora y ampliación de la dignidad humana en Nicaragua, Latinoamérica y el mundo para romper las cadenas del colonialismo político, económico y cultural. Después de todo, nadie está más interesado en los temas sobre derechos humanos que la gente de “grupos subalternos”²² y/o los que viven en naciones llamadas del “Tercer Mundo,” víctimas del colonialismo económico y cultural.

Estudios culturales de las expectativas de Sandino pueden tener un efecto adicional, tales como la denuncia de “retórica” sobre los Derechos Humanos que es oportunista, sin sentido práctico y muy peligrosa. Este tipo de retórica se ha manifestado en la primera guerra contra Irak y Somalia donde las fuerzas militares de las Naciones Unidas –bajo la dirección de un Consejo de Seguridad no democrático– asesinaron a civiles en estas naciones del “Tercer Mundo” en nombre de la defensa de los derechos humanos y, más tarde, justificaron estos crímenes como inevitables “daños colaterales”.

Estas violaciones a la ley de paz y la criminalidad de tales acciones deben ser delimitadas de la concepción de Derechos Humanos que Sandino promovió y por los cuales luchó a través de toda su vida.

²² “Gramsci llamó “subalternos” a aquellos grupos históricamente excluidos o ignorados en sus asignaciones o partes durante la expansión de Estados Unidos”. Ver: S. Aronowitz, *La autoridad del conocimiento*, 10.

CONTEXTO IDEOLÓGICO LATINOAMERICANO

Derechos humanos en Latinoamérica

Francisco Miró Quesada, en su estudio *Derechos humanos en Latinoamérica*²³, presenta un análisis de la evolución de los conceptos de derechos humanos en las repúblicas latinoamericanas.

Muchas de esas repúblicas fueron modeladas en la Constitución de los Estados Unidos (1787) y en la *Declaración de los Derechos Humanos del Hombre y del Ciudadano* de la Revolución francesa (1789). Sin embargo, desde un punto de vista filosófico de la ley, fueron las herencias culturales de España y Portugal las que privaron en la interpretación de estos nuevos documentos legales en las Repúblicas latinoamericanas. Por lo tanto, la democracia liberal –España, Portugal, Grecia, por ejemplo– se ve como un conjunto de instituciones formales y derechos individuales que emanan del Estado y son garantizados por este, en vez de considerarse naturales e inalienables: “No existen derechos, salvo aquellos especificados por la ley y, si no hay ley que proteja un derecho

²³ Francisco Miró Quesada, “Derechos humanos en Latinoamérica”, Edit Ricoeur, *Principios filosóficos*, 304-317.

particular, ese derecho no existe. Por lo tanto, no puede ser violado o infringido”.²⁴

En este contexto (1825-1826) Simón Bolívar realizó una reunión en Panamá que puede ser considerada, históricamente, como el primer intento latinoamericano para la cooperación internacional. En esta reunión, con notables ausencias (Argentina, Brasil, Haití, Chile), se aprobó una declaración contra la esclavitud²⁵.

Más tarde, con el impacto de la Revolución mexicana, el desarrollo de las ideologías marxista y anarquista, la Revolución rusa y otros grandes sucesos sociales, se originó un debate serio sobre filosofía y políticas revolucionarias, donde se incluían conceptos tales como dignidad humana y derechos en Latinoamérica. Augusto César Sandino, quien vivió en México para 1920, participó en estos debates que se realizaban en círculos laborales, prensa revolucionaria, cafés, sociedades teosóficas y masónicas. Contribuciones e importantes influencias a la historia de las ideas en la cultura latinoamericana y la “filosofía de lo americano” tuvieron su origen en el México de esa época²⁶.

En Occidente el concepto de derechos humanos no existió formalmente hasta que la filosofía del liberalismo evolucionó. *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia* (1789) fue el primero de una serie de ensayos para definir los derechos humanos básicos en un documento legal, pero estaba restringida a ciudadanos dentro de una nación²⁷.

Esta primera definición de los Derechos Humanos se basaba en la filosofía de intelectuales como Locke, Montesquieu, Rousseau, y

²⁴ Ver Pollis y Schwab, *Derechos humanos*, 13.

²⁵ Quesada, *Derechos humanos en Latinoamérica*, 304.

²⁶ Lo americano, entendido en su sentido geográfico, histórico y lingüístico más amplio.

²⁷ Ver la *Declaración de los Derechos Humanos del Hombre y del Ciudadano en Francia* (1789). Edit. Walter Laquear y Barry Rubin, *El Lector de los Derechos Humanos*. (N.York: Nueva Librería Americana Inc., 1979), 118-120. Para un recuento histórico del concepto de los Derechos Humanos, ver: Jack Donnelly, “Derechos Humanos, Liberalismo y el Occidente”, en: Donnelly, *Derechos Humanos Universales*, 47-104.

después Kant, Bentham y otros²⁸. Sin embargo, los filósofos liberales consideraban los Derechos Humanos primordialmente como derechos políticos individuales, inalienables y naturales, contra la opresión de los Estados.

A mediados del siglo XIX y principios del XX la explotación capitalista, el colonialismo y la discriminación contra las mujeres originaron una serie de planteamientos revolucionarios, principalmente organizados en círculos laborales, los cuales promovían no solamente los derechos humanos, políticos, sino también civiles y económicos. La *Declaración de los Derechos del Hombre* (1884) por la Asociación Internacional de Trabajadores de la División de las Montañas Rocosas es un buen ejemplo de una proclama revolucionaria sobre los derechos humanos. Hubo muchas declaraciones parecidas de parte de otras organizaciones revolucionarias de corte político y laboral²⁹.

Por los años de 1920, tiempo de Sandino, las influencias liberales y revolucionarias tuvieron una presencia marcada en Latinoamérica, especialmente en México. La Revolución mexicana por los años de 1910 provocó un debate intenso sobre la dignidad y derechos humanos, y su definición. Por ejemplo, se debatió abiertamente –además de la propiedad de la tierra y las relaciones de clase–, por primera vez desde la muerte de Bolívar, la unificación latinoamericana y el reconocimiento de las raíces nativas e indígenas de América³⁰ y las influencias de Asia y África. Este análisis de la propia diversidad

²⁸ Para un resumen de los antecedentes filosóficos de la idea occidental de los derechos humanos, ver: Ibíd., 59-96.

²⁹ Ver Phillips S. Corner Edit., *Nosotros, la Otra Gente: Declaraciones alternativas de Independencia* por Grupos Labor. Granjeros. Abogados de los Derechos de la Mujer. Socialistas y Negros (1829-1975). Chicago: Prensa Univ. Illinois, 1976), 120-129.

³⁰ Haya de la Torre y Sandino, viviendo en México en los años 20, hablaban de Latinoamérica como una entidad cultural distinta usando el vocablo "Indoamérica". Si en Cuba el nativo americano ha sido desaparecido y en Argentina y Costa Rica fue absorbido, el indio continúa siendo la base étnica, social y económica de América. Para más, ver: Haya de la Torre, "Indoamérica". Edit. Paul E. Sigmund Jr., *Las ideologías de las naciones en desarrollo* (New York: Publicaciones Praeger, 1965), 283-286. En español, ver: ¿A dónde va Indoamérica? (Santiago de Chile: Biblioteca América, 1936).

cultural y la búsqueda de la propia identidad prometía resolver en parte las contradicciones del presente y del pasado en este ambiente cultural heterogéneo que es Latinoamérica.

Es históricamente importante precisar que para esa época la significación de la dignidad humana y sus derechos no era parte del programa político de los movimientos liberales distribuidos en el globo (EE. UU., Inglaterra, Francia, Italia, Japón, Alemania, entre otros). Más aún, numerosas menciones a los derechos económicos, civiles y políticos que habían sido proclamados, luchados y solicitados por organizaciones de trabajadores (mujeres, grupos étnicos y muchos movimientos revolucionarios y nacionalistas “tercermundistas”) fueron intencionalmente ignoradas y, en muchos casos, reprimidos y derrotados.

Eran tiempos de competencia del capitalismo salvaje entre los poderes coloniales del mundo que generaría una escalada del fascismo, apoyado en una ideología de supremacía de raza y llegaría eventualmente a la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto global, Augusto César Sandino condujo un movimiento revolucionario en Nicaragua (año 1928). El suyo fue uno de los tantos movimientos políticos y sociales que revistieron importancia en el mundo, luchando contra la presunción colonial que calificaba a los pueblos colonizados como “subhumanos”. Sandino pertenece al grupo de filósofos políticos, como Haya de la Torre, Flores Magón y otros, que estaban influenciados por tradiciones revolucionarias en la defensa de la universalidad de la dignidad humana. Filosofías políticas como estas fueron el fundamento del marxismo y del anarquismo en Latinoamérica. En el caso de Sandino, estas influencias se forjaron en la filosofía política anarquista mexicana (la de Flores, Magón y otros) y en su propia formación religiosa.

Como se señaló anteriormente, para Sandino los Derechos Humanos Universales siempre incluyeron los derechos civiles, políticos y económicos, sin discriminaciones y basados en los valores espirituales de cada ser humano.

Filosofías similares entre Haya de la Torre y Sandino

Como hemos venido explicando, México se había convertido en el centro del fervor revolucionario para muchos latinoamericanos. Intelectuales que vivían en el exilio –como Víctor Raúl Haya de la Torre y trabajadores emigrantes como Sandino– participaban en el flujo de las ideas revolucionarias en cafés, centros laborales y grupos por todo el país; existía un debate filosófico en los ambientes religiosos, políticos, artísticos y culturales.

Haya de la Torre organizó en México, en 1924, un importante movimiento político. El líder peruano, para entonces en exilio, creó la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y se convirtió en “el vocero de mayor influencia en el continente, para la liberación nacional”³¹. Entre los revolucionarios, sin embargo, había una importante división ideológica entre Haya de la Torre y los partidos comunistas de la Tercera Internacional³².

La división ideológica no tenía tanto que ver con los objetivos políticos de la incipiente revolución, sino más bien con las bases estratégicas y el análisis filosófico de la realidad latinoamericana. Augusto César Sandino sabía de estos debates y desarrolló sus propias ideas siguiendo una perspectiva filosófica diferente de los partidos comunistas.

- Estratégicamente, Haya de la Torre pensaba que la tesis comunista de transplantar un partido marxista conformado solo por la clase obrera para conducir la revolución latinoamericana era utópico. Él se inclinaba, más bien, por un partido de alianza multiclassista de todas las clases oprimidas y explotadas de Latinoamérica: la pequeña burguesía y el campesinado, agregando al proletariado.

³¹ Donald C. Hodges, *La revolución latinoamericana: Política y estrategia desde el apromarxismo al guevarismo* (N. York: William Morrow & Co., 1974), 30.

³² Ver: George Navack, Dave Frankel y Fred Feldman, *Las primeras tres internacionales: Historia y lecciones* (N. York: Pathfinder Inc., 1974), 79-173.

- Sandino coincidía en una alianza multiclassista, sin embargo –en contraste con Haya de la Torre y su visión política–, era partidario de las cooperativas en la tradición anarquista.
- Sandino desconfiaba de los partidos políticos, por amarga experiencia con el Partido Liberal de Nicaragua y otros partidos “revolucionarios” de México. Él pensó que el Partido Liberal de Nicaragua seguiría la línea de la Revolución mexicana promoviendo el cambio contra la oligarquía y el imperialismo.
- Después de la victoria liberal en 1927 y la alianza de los Moncada con la oligarquía y los Estados Unidos, Sandino se convenció de que los partidos políticos –sin importar sus antecedentes históricos– no eran instituciones confiables, y muy proclives a corromperse y a depender de sus líderes individuales.
- Sandino, junto con la creación y organización del ejército para la defensa de la soberanía nacional de Nicaragua, implementó –según mi parecer– una estrategia militar de lucha armada muy similar a la que llamó, por los años sesenta, la “teoría del foco”³³.
- Sandino definió claramente el éxito de la insurrección armada en Las Segovias (Nicaragua) como producto de dos condiciones políticas esenciales: autodefensa armada contra un enemigo perfectamente identificado y un amplio apoyo local a la causa revolucionaria. “Los focos” fueron definidos por Ernesto Che Guevara y otros del movimiento como luchas armadas insurreccionales en el propósito de lograr un determinado objetivo político en una variedad de condiciones, algunas veces diferentes a las concebidas por Sandino y su ejército. De hecho, Sandino en contraste con Guevara enfatizaba la importancia de un previo apoyo popular a la causa revolucionaria.

³³ “La doctrina cubana de la guerra de guerrillas, codificada en los escritos del Che Guevara y Regis Debray, enfatizaba el efecto eléctrico producido por una pequeña banda guerrillera en el campo. James Kohl y John Litt, “Guerra de guerrillas urbana” (Cambridge, Mass: MIT, 1974), 6. Para más detalles, ver Regis Debra, y *Revolución en la Revolución* (N. York: Grove, 1967). Ernesto Che Guevara, *La guerra de guerrillas* (La Habana: INRA, Departamento de Instrucción Minfar, 1960). Críticas al foquismo se encuentran en editores Leo Huberman y Paul Sweezy. Regis Debray, *La revolución latinoamericana* (N. York: Revista Mensual, 1968).

- El ejército de Sandino demostró que era factible lograr objetivos políticos mediante el uso de la violencia, en el caso de la expulsión de los *marines* de Estados Unidos, de Nicaragua. Ahora bien, es importante precisar que aun cuando Sandino era ya general en el Ejército Liberal, su movimiento no era un alzamiento militar. Él procedió a desmantelar el Ejército Liberal y creó un ejército de voluntarios quienes, sin paga ni ayuda exterior, lucharon contra los *marines* hasta lograr, finalmente, que se fueran de Nicaragua en 1933³⁴.
- En resumen, podríamos decir que en términos de estrategia Sandino estaba más cercano a Haya de la Torre que los comunistas latinoamericanos que seguían a la Tercera Internacional, defendiendo la alianza multiclassista que especialmente incluía al campesinado. Es importante destacar que Sandino adaptó exitosamente sus ideas a la práctica, empleando la fórmula revolucionaria específica de la lucha armada.

Coincidencias (Augusto César Sandino-Haya de la Torre)

Un estudio cuidadoso de los principales objetivos políticos del APRA, diseñados por Haya de la Torre, y el programa político de Sandino muestran las coincidencias de estos dos líderes en la evaluación de los problemas políticos para ese momento.

Para el APRA, estos eran los principales objetivos políticos:

1. Un frente unido de los países latinoamericanos contra el imperialismo yanqui.
2. La unidad política de Latinoamérica.
3. La nacionalización de la tierra y la industria.
4. La internacionalización del Canal de Panamá.

³⁴ Para más detalles sobre la creación del Ejército para la Defensa de la Soberanía de Nicaragua, ver Edit, Robert Edgar Conrad. Sandino, *El testimonio de un patriota nicaragüense 1921-1934* (Princeton, N.Y.: Universidad de Princeton, 1990), 95. En español Edit. Sergio Ramírez, CAS, *El pensamiento vivo*. Managua, Nicaragua: Editorial Nueva Nicaragua, 1981, Tomo I, 141.

5. La solidaridad de todos los pueblos oprimidos y de las clases sociales del mundo³⁵.

Para Sandino y su ejército, citamos sus principales objetivos:

- Expulsar a los *marines* de Nicaragua y derrotar la Doctrina Monroe.
- Plan para la realización del sueño bolivariano: la unificación de la alianza latinoamericana.
- Control latinoamericano de la banca y las finanzas.
- La construcción de un canal interoceánico en Nicaragua y la compra del Canal de Panamá a Estados Unidos. La liberación de todos los pueblos oprimidos del mundo.

Sin embargo, Donald C. Hodges claramente señala: "Al leer a Sandino no debe uno confundir los planteamientos públicos sucesivos de su ideología política con el desarrollo de su pensamiento"³⁶.

A diferencia de los antecedentes filosóficos de Haya de la Torre, Sandino estaba fuertemente influenciado no solo por el anarquismo sino también por sus ideas filosóficas-religiosas y, particularmente, por la teosofía. Contrario al sectarismo y divisionismo partidista comunista y aprista, Sandino, en cuanto integrante de sociedades teosóficas diferentes, aceptaba para su ejército gente de todas las ideologías y de todos los grupos religiosos sin prejuicios sectarios.

Los antecedentes teosóficos y anarquistas permitían a Sandino una posición filosófica abierta. Su teosofía estaba muy influida por el budismo tibetano y el espiritualismo moderno, lo que le permitió

35 Hodges. *Revolución latinoamericana*, 28.

36 Hodges, *Principios intelectuales de la Revolución de Nicaragua* (Austin, Universidad de Texas, 1986), 18-19. Nota personal: el liderazgo de Sandino me recuerda bastante al del presidente Hugo Chávez en el sentido de que existe una comunicación directa con el pueblo; un diálogo no doctrinario desde el punto de vista religioso, político o económico. Una revolución de puerta abierta a todos los que quieran debatir el ideario de Bolívar honestamente y de corazón.

relacionarse —con mucha facilidad— con las ideas religiosas del campesinado nicaragüense, muchos de los cuales eran voluntarios y apoyaban el ejército de Sandino.

Y, adicionalmente, la teosofía no estaba divorciada de lo que muchos llaman “ocultismo”, con un significado mezcla de magia, religión y misticismo en grado variable, lo cual permitió una buena conexión con los antecedentes campesinos e indígenas del pueblo de Nicaragua. Estos elementos concedían a Sandino una originalidad filosófica y una popularidad que ni los apristas ni los comunistas tenían en Nicaragua.

MARCO HISTÓRICO E IDEOLÓGICO PARA EL COLONIALISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS

La Doctrina Monroe

En épocas diferentes se hicieron esfuerzos para separar el movimiento de la defensa nacional, para convertirlo en una lucha que tuviera un carácter más social. Me he opuesto a tal idea con todas mis fuerzas.

Este movimiento es nacional y antiimperialista. Nosotros levantamos la bandera de la libertad para Nicaragua y para toda la América española. Aparte de esto, en el terreno social, este movimiento es del pueblo, y nosotros invocamos la búsqueda del progreso en función de las aspiraciones sociales.³⁷

AUGUSTO CÉSAR SANDINO

El caso de la colonización en Nicaragua no es diferente al de otros países llamados del Tercer Mundo. La relevancia histórica de la filosofía política de Augusto César Sandino –para Nicaragua y otros pueblos oprimidos del mundo– no puede ser comprendida

37 “Conversaciones con Ramón Belausteguigoitia” (Feb. 1933). Edit. Conrad., *Sandino*. En español, *Pensamiento Vivo II*, 293.

sin examinar las políticas de imperialismo, colonialismo y neocolonialismo de los Estados Unidos y Europa, aplicadas a principios del siglo XX. En el caso de Nicaragua, Sandino³⁸ combatió la Doctrina Monroe, expulsando a los *marines* y desafiando las políticas económicas de la diplomacia del dólar, de los Estados Unidos³⁹.

Su lucha fue exitosa y recuperó para los nicaragüenses la dignidad y la libertad perdidas, por lo menos durante un breve período de tres años (1933-1936).

La filosofía de Sandino tiene que ser estudiada dentro del contexto de la guerra contra el colonialismo⁴⁰ y todas sus manifestaciones⁴¹.

38 Nacido en Niquinohomo en 1895. El padre de Sandino, Gregorio, era un pequeño granjero. Su madre, Margarita Calderón, era una campesina que trabajaba en la granja. Como adolescente, Sandino fue a la primaria y a la escuela comercial. En 1921 salió de Nicaragua después de un violento encuentro en el cual hirió o mató a un hombre. Se convirtió en trabajador migrante entre Honduras, Guatemala y México, empleado por dos compañías petroleras propiedad de los Estados Unidos. Regresó en 1926 a Nicaragua y lo hicieron general del Ejército Liberal. Después de la victoria de Moncada rehusó aceptar los términos de los Estados Unidos e inició hostilidades contra Moncada y la ocupación de los *marines* de los Estados Unidos. Para más detalles de la vida de Sandino ver: Gregorio Selser, *Sandino* (N.Y Revista mensual, 1981), 62-67.

39 La diplomacia del dólar es el enfoque económico de la Doctrina Monroe. Señala que el Departamento de Estado serviría como agente de los financieros de Estados Unidos, para facilitar créditos y préstamos a los empresarios de Latinoamérica. Su complemento era la política del "gran garrote" y los *marines* serían usados para preservar la paz, el control y la protección de las inversiones hechas en Latinoamérica.

40 Colonialismo se refiere aquí no solo a las políticas económicas y militares tradicionales de los poderes hegemónicos (con frecuencia equivalente al término "imperialismo") sino también a las repercusiones culturales. Como ventaja filosófica, el colonialismo incluye efectos negativos en lo político, lo económico, lo social, lo espiritual, tanto en el sentido colectivo como el individual. Se agrega lo mental y/o la conciencia del colonizador y del colonizado. La relación colonizador-colonizado crea una aceptación de legitimidad similar a la de esclavo-amo, superior-inferior, bueno-malo, eficiente-ineficiente, entre otros.

41 El popular eslogan anarquista de la Revolución mexicana "Tierra y Libertad" fue adoptado por Sandino para la situación de Nicaragua como "Patria y Libertad". El líder nicaragüense vivió en México

Las futuras relaciones entre los Estados Unidos y Latinoamérica fueron pronosticadas por Simón Bolívar (1783-1830), quien sentenció que “Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar de miseria a Latinoamérica en nombre de la libertad”. Tal como lo precisan los intelectuales James Petras, H. Michael Erisman y Charles Mills:

Lo que Bolívar sugería como una posibilidad, ciertamente se convirtió en realidad; la conducta de los Estados Unidos hacia Latinoamérica con frecuencia expresada en términos ideales ha sido, sin duda, opresiva. Casi desde su independencia, los Estados Unidos consideraron a Latinoamérica como un área de su particular influencia y se dedicaron a establecer su control sobre ella. La posición hegemónica de los Estados Unidos, con su explotación presente, ha contribuido –y perpetuado– al subdesarrollo y a las condiciones inhumanas que enfrentan la mayoría de los latinoamericanos. Desgraciadamente, la historia ha demostrado la condición de profeta de Bolívar⁴².

Esencia de la Doctrina Monroe

La razón para el pesimismo de Bolívar fue la proclamación de la política unilateral de los Estados Unidos hecha por el presidente

tres años (1923-1926). Trabajó para las compañías petroleras South Pennsylvania y Huasteca. Durante ese período, el poeta y revolucionario Ricardo Flores Magón, tuvo una influencia importante en el pensamiento de Sandino. Muchos de los símbolos ideales e ideas políticas de Sandino fueron adaptados del movimiento de Magón. Para indagar sobre esta influencia ver: Donald C. Hodges, *Principios intelectuales*, 14, 26-30, 56-57. Sobre Flores Magón, ver: *Tierra y Libertad* (Montreal: Libros Rosa Negra, 1977). Ver también: Juan Gómez-Quiñones, *Sembradores: Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano: Elogio y crítica*. (Los Ángeles: Publicaciones Aztlan, Centro de estudios chicanos, Universidad de California), 1973.

42 James Petras, H. Michael Erisman y Charles Mills, “La Doctrina Monroe y la hegemonía de los Estados Unidos en latinoamérica”, Edit. J. Petras, *Latinoamérica: desde la dependencia a la Revolución*. (N. York: John Wiley & Sons, 1973), 232.

James Monroe el 2 de diciembre de 1823, en su mensaje al Congreso. Este pronunciamiento fue hecho con el interés comercial y militar en mente y llegó a ser conocido como la Doctrina Monroe. La doctrina, tanto en sustancia como en intención, pretendía incorporar a las nuevas Repúblicas de Latinoamérica a la esfera de influencia de los Estados Unidos. He aquí sus tres políticas esenciales:

1. Prohibición a los Estados europeos de continuar colonizando el hemisferio occidental.
2. Citando el principio de no intervención, prohibir a los países europeos involucrarse directamente en los asuntos de las naciones hemisféricas.
3. Rechazar la extensión o imposición de los sistemas políticos europeos para el hemisferio, alegando que las culturas sociopolíticas de Europa y América eran, básicamente, diferentes e incompatibles⁴³.

El Corolario Polk

En diciembre 2 de 1845, el presidente James Polk estaba listo para completar el Destino Manifiesto en México (1846-48), agregando dos nuevos elementos a la Doctrina Monroe, apropiadamente llamado el “Corolario de Polk”.

Él extendió el concepto de la no intervención europea, prohibiendo a las potencias externas interferir diplomáticamente en las relaciones entre los Estados americanos. También extendió la idea de la no colonización, precisando que, de ahora en adelante, las naciones latinoamericanas no podían voluntariamente aceptar el dominio europeo.

El Corolario Polk incorporó a la Doctrina Monroe un principio modificado de no transferencia que prohibía a las naciones latinoamericanas ceder parte o todo su territorio a un Estado extra-hemisférico. Esto era una imposición directa sobre los derechos latinoamericanos al control sobre sus propios asuntos⁴⁴.

⁴³ Ibíd., 236.

⁴⁴ Ibíd., 232-246.

El Corolario Polk era colonialismo en su máxima expresión. Justificaba, desde la perspectiva de la Casa Blanca, intervención en los asuntos internos de carácter político, económico y militar de Nicaragua y otras naciones latinoamericanas.

Resulta interesante, entonces, entender que la Doctrina Monroe era muy popular en los Estados Unidos. Siempre se presentaba en términos de “seguridad y defensa contra el expansionismo europeo”. Este marco ideológico reducido claramente ayudaba a presentar la política de Estados Unidos como una defensa de carácter nacionalista de América⁴⁵ contra el decadente “imperio europeo”. Al mismo tiempo, permitía grandes negocios y al Departamento de Estado libertad para imponer sus propios intereses sobre las otras naciones libres de América.

La ideología colonial era sencilla: forjar Estados-clientes⁴⁶ vulnerables por toda Latinoamérica, mientras que Estados Unidos se promueve como defensor nacional de la autodeterminación de los pueblos del mundo.

Después de la guerra con México (1846-1848) y la guerra civil (1861-1865) los objetivos políticos cambiarían gradualmente, desde la anexión directa de territorios de México, de América Central y pertenecientes a los nativos americanos hasta el control político y hegemonía comercial en Suramérica. Sin embargo, en el caso de los territorios de los nativos americanos, América Central y las islas de Caribe, las intervenciones militares de los Estados Unidos nunca fueron elaboradas ni encubiertas; por el contrario, fueron brutales y descaradas.

⁴⁵ El uso de las palabras “América” y “americanos” se refiere a todas las islas y tierras continentales del Norte, Centro y Suramérica, así como todos los nacidos en este hemisferio. No se utilizará, como es frecuente, para definir solamente ciudadanos y territorios de los Estados Unidos. Este uso tiene connotaciones de legitimación colonialista de los ciudadanos de Estados Unidos sobre otros americanos.

⁴⁶ Cliente-estado se refiere a aquellos estados y gobiernos que no tienen libertad para tomar sus propias decisiones. Dependen de poderes hegemónicos para controlar y administrar sus asuntos económicos, políticos, sociales y militares.

Algunas de las viejas prácticas del colonialismo “europeo”, la intervención militar directa, que más tarde se conoció como la política del “Gran Garrote” han sido revividas y aplicadas en casos recientes, como la de Granada en 1982 y Panamá en 1990.

El registro histórico evidencia que las intervenciones militares directas y encubiertas han sido reiteradamente empleadas contra los gobiernos independientes de Latinoamérica. Muchos americanos –entre ellos Sandino– denunciaron las bases morales y políticas de tales operaciones. Más aún, cuestionaron la legitimidad de las prácticas colonialistas sobre las que se basaban las perspectivas de los Estados Unidos y la Doctrina Monroe. Por último, sacrificaron sus vidas por negarse a aceptar algo en lo que no creían.

Nicaragua: difícil reto a la Doctrina Monroe

En los inicios de 1855, William F. Walker condujo la primera invasión militar de los Estados Unidos a Nicaragua, con un ejército privado. Se proclamó presidente y legalizó el uso de esclavos. Este gobierno fue de inmediato reconocido por los Estados Unidos. Walker fue depuesto por un ejército de Centroamérica en 1857 y, finalmente, ejecutado en 1860.⁴⁷

En 1912, después de algunas intervenciones de menor importancia, un gran contingente de *marines* estadounidenses invadió Nicaragua y obligó a los presidentes nacionalistas, José Santos Zelaya y a su sucesor José Madriz, a renunciar. Fue Zelaya quien inició las políticas de corte nacionalista, lo cual molestó a intereses privados particulares y, en general, entraba en conflicto con los intereses militares y económicos de Estados Unidos.

El gobierno liberal introdujo una política progresiva y próspera que se enfocaba en la construcción de infraestructuras básicas (carreteras y ferrocarriles), expansión de la agricultura y el desarrollo de las escuelas públicas. Como consecuencia, el presidente

⁴⁷ Ralph Lee Jr. Woodward, *América Central* (N.York: Universidad de Oxford, 1976), 271.

Zelaya significaba un desafío directo al secretario de Estado norteamericano, Philander C. Knox y a la política doctrinaria establecida en el Corolario Polk.

- Primero, Zelaya ordenó la revisión de los títulos de las empresas La Luz y Los Ángeles Mining Co., de los cuales el propio Knox era uno de los principales accionistas.
- Segundo, Zelaya se atrevió a iniciar negociaciones con Japón e Inglaterra sobre la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua. Como consecuencia, el presidente Zelaya renunció en 1909, bajo presión de los Estados Unidos.⁴⁸ Sin embargo, el nuevo presidente, José Madriz, no cambió las políticas liberales y nacionalistas de Zelaya y fue en consecuencia depuesto un año más tarde por un golpe militar, con la ayuda de los *marines*.

Los *marines* llegaron en 1912 y no se fueron de Nicaragua hasta 1926. Los nuevos gobiernos fueron obviamente clientes de la política estadounidense y representaban a los conservadores, quienes firmaron dos tratados de carácter colonial con Estados Unidos:

1. El Pacto de Dawson (26-10-1910).
2. El Tratado Brian-Chamorro (05-08-1914).

Estos dos “contratos” fueron el golpe de gracia a la soberanía nacional de Nicaragua y dio a Estados Unidos una injerencia mayor en los asuntos internos de la nación.

- El Pacto de Dawson dio a Estados Unidos el control económico del país, ya que regulaba directamente la administración de las aduanas y controló los ingresos del país durante los 38 años

⁴⁸ Para un conocimiento actual de la caída de Zelaya y Madriz, sus éxitos y errores. Ver: Rafael de Nogales, *El saqueo de Nicaragua* (N.York: Robert M. McBride & Co., 1928). 6-9, 39-42. Para ampliar el tema sobre la construcción del canal interoceánico, ver Walter La Feber, *El Canal de Panamá: La crisis en perspectiva histórica* (Oxford: Universidad de Oxford, 1978).

siguientes.⁴⁹ El nuevo gobierno conservador trató de reformar la Constitución de Nicaragua, pero el Departamento de Estado objetó los artículos 2 y 55; el Congreso constitucional tuvo que ser disuelto por el nuevo presidente, Adolfo Díaz.⁵⁰

- El Tratado Brian-Chamorro (1914) concluyó la operación colonizadora y confirmó el nuevo estatus de Nicaragua como protectorado estadounidense. Mediante el mismo Tratado, Nicaragua también vendió a Estados Unidos el control absoluto sobre cualquier canal interoceánico por un monto de tres millones de dólares.⁵¹

La presencia permanente de los *marines* norteamericanos en Nicaragua se convirtió en una necesidad política y militar para

⁴⁹ El “Convenio de la Letra del Tesoro” fue firmado en septiembre de 1912. Ampliar con Selser, *Sandino*, 39.

⁵⁰ Las objeciones de Estados Unidos a la nueva Constitución de Nicaragua se referían a los artículos 2 y 55 que perjudicaban y desafiaban la Doctrina Monroe en Nicaragua. Artículo 2: “La soberanía es única, inalienable e imprescriptible y reside esencialmente en el pueblo, de quien los gobernantes, como lo establecen la Constitución y las leyes, derivan los poderes. En consecuencia, ningún tratado o pactos contrarios a la independencia y a la integridad de la nación, o que afecten de alguna manera a la soberanía, serán convenientes, excepto aquellos que promuevan la unión con una o varias repúblicas de la América Central”. Artículo 55: “Solo el Congreso puede aplicar préstamos o aplicar impuestos directos o indirectos: ninguna autoridad está autorizada para negociar los primeros o aplicar los últimos sin su permiso, salvo las excepciones previstas en la Constitución”. Nogales, *El saqueo de Nicaragua*, 17.

⁵¹ De manera similar, el Tratado Guadalupe-Hidalgo se concluyó el 2 de febrero de 1848 entre Nicolás Trist por Estados Unidos y representantes del gobierno mexicano. Mediante este Tratado, México renunciaba a todos los reclamos contra Texas y vendía el resto del suroeste, incluyendo Arizona, California, Nuevo México y parte de Colorado por 15 millones de dólares. Como en Nicaragua, las negociaciones y firmas de estos “Tratados” ocurrían bajo la amenaza directa de la ocupación militar estadounidense, a las ciudades capitales de las naciones latinoamericanas involucradas. Se puede agregar que es razonable creer que estos Tratados sin la presión y uso de la fuerza militar no hubieran sido firmados, por lo menos, en esos términos. Para más información sobre este Tratado, ver: Wayne Moquin y Charles Van Doren, *Una historia documentada de los mexicanos-americanos* (N. York: Bantam Books, 1971), 241-249.

mantener el control y confirmar el rol de “protector” en América Central:

- En el período de 1910 a 1934 es importante diferenciar entre la independencia “política” e independencia “constitucional” en Nicaragua. América Central ganó su propia independencia “constitucional” a España en 1821, que luego se desarrolló dentro de las propias fronteras de Nicaragua en bandera, leyes e instituciones políticas.⁵²
- En 1912, aun cuando Nicaragua retuvo su independencia constitucional, había perdido toda su libertad política y económica ante el poder hegemónico de Estados Unidos.
- Nicaragua conservaría su bandera pero estaría subordinada a su poder colonial.
- Durante el período de 1909 a 1933 los nicaragüenses no tuvieron control económico sobre sus aduanas, no tenían control político en Managua y estaban militarmente ocupados por los *marines*. Todas las decisiones económicas y políticas del gobierno local debían recibir la aprobación del embajador de Estados Unidos.⁵³
- En 1926, el general Moncada –que encabezaba la rebelión contra el *statu quo*– rindió sus armas a los *marines* y firmó el Pacto de Espino Negro. En menos de un año los *marines* regresaron e impusieron un nuevo arreglo político para cumplir más la elección de 1928. Moncada ganó la elección pero uno de sus propios hombres, Augusto César Sandino, desafió su poder y creó una guerrilla para luchar contra los *marines*. La ocupación militar extranjera fue uno de los rasgos más humillantes para los nicaragüenses. No sorprende que la rebelión de Sandino fuera ampliamente

⁵² Para ampliar sobre el movimiento independentista en Nicaragua y América Central ver a Timothy Anna “La independencia de México y América Central”, en Edit. Leslie Bethell, *Independencia en Latinoamérica* (Cambridge, UK: Universidad de Cambridge, 1987). 75-92.

⁵³ Para más detalles sobre la Historia de Nicaragua (1912-1926), ver: “Un breve imperialismo benevolente”, *Sandino*, 45-63.

apoyada por un gran número de patriotas, aun sabiendo que las posibilidades de triunfo eran realmente muy pocas.

- No fue sino hasta 1934 –después de seis años de lucha guerrillera– que Sandino aceptó una paz condicionada a la evacuación de los *marines* norteamericanos. Durante las negociaciones de paz, el líder nicaragüense fue traicionado y asesinado por miembros de la Guardia Nacional –este cuerpo era una fuerza militar local entrenada por Estados Unidos, igual a las que se formaban en Haití, Filipinas y República Dominicana, en ese mismo tiempo– bajo la supervisión y el control estadounidense.
- Dos años más tarde, el líder de la Guardia Nacional, Somoza García, asumiría la dictadura en Nicaragua.
- En 1957, Luis Somoza Debayle sucedió a su padre, quien había sido asesinado; y diez años más tarde Anastasio “Tacho” Somoza, hermano menor de Luis, heredó la dictadura familiar. Las instituciones y leyes de Nicaragua –incluida la Presidencia– servían primero a las ganancias del dictador y, segundo, a los intereses militares y corporativos de Estados Unidos en la región. Los nicaragüenses habían perdido otra vez el control de su independencia política y todos los derechos humanos básicos.

Sin embargo, aun cuando la dictadura de los Somoza duró 43 años, ellos fueron temporales. La Revolución sandinista recuperó la independencia de Nicaragua en 1979, con el triunfo del ejército guerrillero y la total eliminación de la Guardia Nacional, que era el aparato militar de Somoza. La Revolución sandinista logró la independencia política apoyada en “la habilidad y el poder para controlar y dirigir sus recursos en beneficio de la gente de una nación soberana”.⁵⁴

54

George L. Beckford, *Pobreza persistente: Subdesarrollo en las economías de plantaciones del Tercer Mundo* (Londres, U.K.: Zed Libros Ltd., 1983), 5.

FILOSOFÍA POLÍTICA Y MORAL DE SANDINO

Justificación moral para la guerra

Para Sandino, la declaración y justificación de la guerra estaba vinculada a la moralidad, o más bien inmoralidad de la Doctrina Monroe en Nicaragua. Entonces, cabe una de dos alternativas, veamos:

- A) Si la doctrina era moralmente válida y políticamente sólida, Sandino habría iniciado una guerra inmoral, puesto que él sustentaba el uso de la violencia en el legítimo derecho de la autodefensa nacional y la justicia.
- B) Si la Doctrina Monroe se definía como moralmente falsa y políticamente imperialista, entonces Sandino habría iniciado una guerra moral, al menos en principio, ya que proclamó la legitimidad de la lucha armada basada en los mismos valores y razones de anteriores movimientos nacionalistas del mundo.

Él comparaba sus motivaciones para combatir con las de Simón Bolívar y George Washington. "Washington, Bolívar e Hidalgo fueron llamados los padres de sus países; pero de acuerdo a la medida que se usa para medir al fuerte y al débil, yo solo soy un

bandido”⁵⁵. (La lucha para Sandino no solo era “una lucha noble” por la tierra y la libertad contra el poder colonial y su ideología, era también una obligación moral.

Sandino enarbola la verdad y la justicia como fuentes morales y espirituales para su causa y para la fortaleza de su ejército. Ya en una carta del 1^{ro} de abril de 1928, dirigida al poeta hondureño Froylán Turcios, explicaba la defensa de sus acciones en los términos siguientes:

Siempre he sido inclinado a leer todo lo que a mi juicio es moral e instructivo. Una de las cosas que he sacado en claro, según mis últimas observaciones y manera de pensar, es que los hombres a quienes Dios ha dotado de gran mentalidad, se ensoberbecen con frecuencia, no acertando yo a comprender por qué se olvidan de que son mortales, incurriendo en el imperdonable crimen de traficar con la justicia y carne humana como si fuesen una manada de cerdos. Así ha llegado a tanto el envilecimiento del noventa y cinco por ciento de mis connacionales. También he logrado comprender que las buenas doctrinas son menospreciadas e invocadas por hombres sin escrúpulos, solo para alcanzar prebendas, sin importarles la Humanidad ni Dios.

En resumen, de los conocimientos por mí adquiridos deduzco que el hombre no podrá jamás vivir con dignidad desviado de la sana razón y de las leyes que marca el honor.

Por consiguiente, y viendo que los Estados Unidos de Norteamérica, con el único derecho que les da la fuerza bruta, pretenden privarnos de nuestra Patria y de nuestra Libertad, he aceptado su reto injustificado que tiende a dar en tierra con nuestra soberanía, echando sobre mis actos la responsabilidad ante la Historia. Permanecer inactivo o indiferente, como la mayoría de mis conciudadanos, sería sumarme a la grosera muchedumbre de mercaderes patricidas.

Así, mis actos me justificarán, ya que mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo.

⁵⁵ En “Fragmentos de una carta”, Edit. Conrad, Sandino. 159. En español, *Pensamiento Vivo I*, 224.

*Amo la Justicia y por ella voy al sacrificio. Los tesoros materiales no ejercen ningún poder en mi persona; los tesoros que anhelo poseer son espirituales.*⁵⁶

En el caso de Nicaragua, el significado filosófico de la justicia tenía un doble filo: distributiva y retributiva:

- En el primer caso, significaba distribución equitativa de los recursos del Estado.
- En el segundo, significaba las compensaciones por perjuicio.

Sandino consideraba la justicia con profundas connotaciones religiosas: "Debemos recordar que la ley divina que nos rige es única: la del amor. De esa ley de amor deriva todo lo demás. La ley del amor reconoce solo la justicia, su hija preferida, que nació de su vientre".⁵⁷

Sandino se valía de estos preceptos para levantar el espíritu de lucha de sus oficiales: "Mantenga control de sí mismo, querido hermano Rivera, para que siempre pueda defender las causas

⁵⁶ Edit. Conrad, *Sandino*, 25-26. En español, *Pensamiento Vivo I*, 69. Los reclamos de Sandino por justicia siempre aparecían en sus cartas y manifiestos: "Manifiesto a los compatriotas de Nicaragua" (14-07-1927), Edit Conrad, *Sandino*, 78; "Un informe de Sandino a sus hermanos de raza" (15-07-1927), Ibíd., 82; "Un informe telegráfico de la batalla de Ocotal" (17-07-1927), Ibíd., 86; "Carta a Froylán Turcios" (20-09-1927), Ibíd., 105; "La Chula y la Batalla de Las Cruces" (09-10-1927), Ibíd., 114; "Resolución sobre los traidores a la Patria" (14-11-1927), Ibíd., 125; "Carta a Ernestina Muller" (03-03-1930), Ibíd., 312; "Carta al coronel Abraham Rivera" (14-10-1930), Ibíd., 352. En español, "Circular a las autoridades locales de todos los Departamentos" (23-05-1927), *Pensamiento Vivo I*, 107; "A mis compatriotas nicaragüenses" (14-07-1927), Ibíd., 123; "Informe de Sandino a sus hermanos de raza" (15-07-1927), Ibíd., 127-129; "El ataque a Ocotal" (16-07-1927), Ibíd., 131; "Combates de Ocotal, San Fernando y Los Calpules" (01-08-1927), Ibíd., 150; "La Chula y el Combate de las Cruces" (10-10-1927), Ibíd., 161; "Acuerdo sobre los traidores a la Patria" (14-11-1927), Ibíd., 175; "Carta a Augusto Etore" (03-03-1930), *Pensamiento Vivo II*, 76; "Carta a Ernestina Muller" (03-03-1930), Ibíd., 81; "Carta al coronel Abraham Rivera" (14-10-1930), Ibíd., 145.

⁵⁷ Edit. Conrad, *Sandino*, 352.

justas, aunque deba recurrir a todo tipo de sacrificio porque este sacrificio es amor (el creador, o mejor aún, Dios).⁵⁸

Para Sandino el “Pacto de Dawson”, el “Tratado Chamorro-Brian” y la presencia de los *marines* eran la muestra viva de la esclavitud nicaragüense. Era contra esa situación opresiva que la obligación moral exigía el uso de los derechos de la autodefensa, incluida la violencia política. Este es el contexto básico en el cual Sandino enmarcaba sus esfuerzos por la dignidad y los Derechos Humanos.

La campaña de Estados Unidos contra Sandino

La amenaza ideológica de la Doctrina Monroe no puede ser resaltada lo suficiente. Como consecuencia, estando vivo Sandino y después de muerto, se lanzó una tremenda campaña ideológica para presentarlo como un “bandido”, un “señor de la guerra” y/o un “héroe folclórico”.

A través de la prensa unida mundial y la prensa asociada se distorsionaron los hechos mostrando los terribles crímenes cometidos por los patriotas y se ocultaban los crímenes de los intervencionistas.

Le atribuían a Sandino intenciones que nunca tuvo y eran ampliamente liberales en sus referencias a “hordas”, “bandas de delincuentes” y “bandidos”, según los caprichos de los propagandistas. Se distribuyeron prolíjamente fotos de los principales jefes estadounidenses y de sus colaboradores nicaragüenses, mientras que los rostros de los sandinistas no aparecían o raramente lo hacían.⁵⁹

⁵⁸ Ibíd., 352. “Pero a todo esto hemos respondido con la rectitud e integridad de nuestros hechos en todo momento. Así como al invasor hemos opuesto una inexpugnable muralla de pechos patriotas, así, al calumniador hemos ofrecido la coraza de nuestra sólida integridad y de nuestro desdén a todos los halagos y amenazas. Ni un solo momento nos hemos apartado de la senda del deber y en ella nos encontrarán siempre aquellos que tienen fe en que todavía resonará en nuestro continente la potente voz que les diga a nuestros pueblos la reivindicadora palabra de Justicia y Verdad, que siempre han necesitado escuchar para su propia salvación”. En: “Carta a Víctor Manuel Palomo” (3 de marzo, 1930). *Pensamiento Vivo II*, 80.

⁵⁹ Selser, *Sandino*. 90. Sandino fue víctima de una guerra mediática sin cuartel. Similar al boicot y distorsión constante de que es objeto y ha sido durante ya varios años la Revolución Bolivariana. Nunca existe

Antes del triunfo de la Revolución nicaragüense en 1979, pocos historiadores se atrevían a escribir sobre Sandino; más reducido era el número de quienes utilizaban la larga lista de manifiestos y escritos para analizar su pensamiento.⁶⁰

Estos hechos –convenientemente ignorados o distorsionados– mantenían sobre Sandino los estereotipos coloniales de “bandido” y/o “héroe folclórico”, en Nicaragua y en el resto de Latinoamérica. Esta manipulación deliberada creaba una falsa “leyenda” o “romance” de Sandino, similar a la creada para los líderes y los pueblos de los nativos americanos. Era un enfoque típico del colonialismo que intencionalmente ignoraba los argumentos morales y políticos de las culturas “subordinadas”; más bien, se centraba en los aspectos “folk” de la cultura colonizada, disminuyendo su valor y magnificando la imagen de la cultura dominante.

Sería históricamente inadmisible que en análisis de George Washington, Thomas Jefferson y los más recientes J. F. Kennedy y Richard Nixon se resaltara lo “folclórico” de sus personalidades, familias y culturas. Sin embargo, este enfoque era aceptable para adornar las figuras históricas de las culturas “subordinadas” tales como Toro Sentado (*Sitting Bull*), Caballo Loco (*Crazy Horse*), Emiliano Zapata y más recientemente Sandino.⁶¹

en los medios de comunicación internacional un seguimiento honesto y objetivo de los hechos que ocurren en Venezuela sino una política propagandística negativa y distorsionada de la realidad histórica.

⁶⁰ El historiador argentino Gregorio Selser es uno de los pocos que escribió y publicó dos grandes libros sobre el líder nicaragüense: *Sandino y el pequeño loco ejército*.

⁶¹ “Todo el mundo sabe que la persona común, cuyos orígenes son desconocidos, no tiene historia. Tal es el caso del colonizado: ¿quiénes son sus héroes folklóricos, sus grandes líderes populares, sus sabios? Cuando mucho, podrá dar algunos nombres, desordenadamente, y cada vez serán menos si bajamos por las generaciones. El colonizado parece condenado a perder su memoria. La memoria no es solamente un fenómeno mental. Así como la memoria de un individuo es el fruto de su historia y fisiología, la de los pueblos reposa en sus instituciones. Pues bien, las instituciones del colonizado están muertas o petrificadas”. En: Alberto Memmi, *El colonizador y el colonizado* (Boston: Beacon, 1965), 102-103.

En el caso de Sandino, este portarretrato se utilizaba para oscurecer su significado político, pues argumentaba que la libertad, el desarrollo y la independencia estaban estrechamente ligados a la abolición de la Doctrina Monroe y la destrucción del dominio de Estados Unidos sobre Latinoamérica. Al igual que el líder afroamericano Malcom-X (1925-1965), Sandino creía que el uso de todos los medios posibles era necesario y, que era necesario desmantelar el aparato político colonial y su ideología.

En contraste con los estereotipos coloniales de descalificación, Sandino regularmente, durante los seis años de combate, mencionaba las dificultades políticas, económicas y militares de la gente de los gobiernos de todas las Américas. Sus frecuentes ensayos, las emisiones periódicas de importantes documentos analizando la guerra, el suministro de propuestas para la paz, el plan de la unificación para Latinoamérica, son muestras evidentes de la preocupación de Sandino por la causa.

Como más tarde examinaremos en este trabajo, Sandino ofreció alternativas pacíficas que desafiaban la diplomacia del dólar de Estados Unidos. Él argüía que la forma más efectiva de cambiar los patrones de la relación Estados Unidos-Latinoamérica era la implementación del modelo de Bolívar sobre la unificación latinoamericana.⁶²

En consecuencia, Sandino creó una nueva identidad nicaragüense que no solo involucraba a sus compatriotas y sus instituciones sino que los interrelacionaba con el destino común de todos los pueblos del resto de Latinoamérica.

⁶² Sandino apoyaba su caso en estos documentos principales: "Mensaje al Congreso Panamericano". (16-01-1928), Edit. Conrad *Sandino*, 158. En español, *Pensamiento Vivo I*, 223. "Carta a Oscar Sandoval y otros" (04-05-1928), en español, *Pensamiento Vivo I*, 260. "Yo soy hijo de Bolívar" (02-06-1928), en "Augusto César Sandino, héroe de Hispanoamérica", Max Grillo (02-07-1928), Ibíd., 268. "Una carta a los gobernantes de Latinoamérica" (04-08-1928), Edit. Conrad, *Sandino*, 204. En español, *Pensamiento Vivo I*, 276. "Carta a los presidentes de la América Central" (12-03-1929), Edit. Conrad, *Sandino*, 246. En español, *Pensamiento Vivo I*, 338. "Una carta a los líderes de las Américas: Propuesta para un Congreso Continental" (20-03-1929), Edit. Conrad, *Sandino*, 248. En español, *Pensamiento Vivo I*, 228.

Sandino proponía un redefinición de la ciudadanía como parte de la dignidad cultural en contraste con los estereotipos coloniales descalificadores. Creó un conjunto de estándares éticos individuales y requisitos para todos los ciudadanos. Se les exigía a los nicaragüenses amar, sacrificarse y luchar para reconquistar y conservar su libertad, así como asumir responsabilidad por la tierra en la cual vivían y por el futuro de su pueblo. Sandino creía que los nicaragüenses estarían mejor muertos, habiendo luchado con dignidad, que aceptar cualquier forma de esclavitud o colonización. Más aún, extendía esta humanización dignificada a todos los pueblos oprimidos y colonizados del mundo.⁶³

Finalmente, diferenciándose de cualquier bandido, Sandino pronosticaba para Latinoamérica un futuro establecido sobre una comunidad de naciones que comparte orgullosamente una mezcla racial, de sangre y culturas indígenas, europeas, africanas y asiáticas. Esta comunidad internacional crearía una nueva identidad cultural basada en la identidad y la igualdad humanas. Igual que Bolívar, él pensaba que Latinoamérica tenía el potencial y el carácter no solo para ser ejemplo sino también para completar tal visión comunitaria.

63

“Nuestra guerra es la guerra de Libertadores, para matar la guerra de los opresores”. En: “Carta a José Hilario Chavarría”, *Pensamiento Vivo II*, 175. Nota: en este momento es importante considerar el elemento religioso de Sandino y sus relaciones filosóficas con Zarathustra, su teosofía y sus opiniones sobre el bien y el mal expresadas en algunas entrevistas (*Conversaciones con Ramón Belausteguiotia*, Edit. Conrad, *Sandino*, 451-452) y documentos (Manifiesto “Luz y Verdad”, Edit. Conrad, *Sandino*, 361; “Carta a Enoc Aguado”, *Pensamiento Vivo II*, 151).

LUCHANDO CONTRA EL DISCURSO COLONIAL

Nunca abandonaré mis montañas mientras un gringo permanezca en Nicaragua.

Jamás abandonaré mi lucha mientras no tenga ley para respetar.

*Mi causa es la de mi pueblo, la causa de América,
la causa de todos los pueblos oprimidos.⁶⁴*

Sandino definió el imperialismo y el colonialismo de Estados Unidos como el principal enemigo de Nicaragua. Personalmente no cayó en la trampa de enfrentar demasiados problemas al mismo tiempo sin tener una clara percepción de sus ramificaciones. Asumió el tema nacionalista separado del favoritismo partidista, de la división política y la corrupción de su tiempo.

Tácticamente, Sandino analizó el argumento del enemigo. Si Estados Unidos tenía el derecho de forzar la Doctrina Monroe como una medida de seguridad contra sus rivales, las potencias coloniales europeas, entonces los patriotas nicaragüenses tendrían el mismo derecho, incluyendo el derecho a la guerra, para la legítima defensa de su nación.

⁶⁴ Selser, *Sandino*, 119.

Tradicionalmente, las potencias colonialistas tratan de mantener el control sobre tres aspectos esenciales del país colonizado y sus habitantes:

Recursos materiales, incluido el control económico del crédito y las finanzas, y la determinación sobre la producción económica: qué, cuándo, cuánto y qué producir.

Estructuras sociopolíticas, incluye control directo o indirecto sobre las instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Determinar los estándares sociales de vida y educación, salarios y derechos de los trabajadores, políticas de salud, etc.

La mente individual y colectiva y la historia del pueblo colonizado. Incluyendo el establecimiento de nuevos patrones ideológicos que aseguren el papel de subordinado de la gente con respecto a la Colonia. Por ejemplo, el cambio de religión, tradiciones, arte, historia e idioma son objetivos primarios. El propósito es crear una nueva conciencia e identidad para el pueblo colonizado y de esta manera, un nuevo papel social y productivo, que la sociedad colonizada juega en la estructura global de la metrópoli.⁶⁵

El mensaje de liberación de Sandino destacaba esos tres aspectos del colonialismo. Los aspectos políticos-económicos fueron enmarcados en la guerra de liberación, Protocolo de Paz⁶⁶ y

⁶⁵ Skutnabb-Kangas, T. "Factores culturales, económicos y sociales en la educación bilingüe". Ponencia en la XVIII Conferencia Anual de la Asociación de California para la Educación Bilingüe (CABE) en Los Ángeles, febrero, 1993. "Hemos visto que la colonización mata materialmente al colonizado, y debemos agregar que también lo mata espiritualmente. La colonización distorsiona las relaciones, destruye y petrifica las instituciones y corrompe a los hombres, tanto a los colonizados como a los colonizadores. Para vivir, el colonizado necesita aceptar la colonización. Para convertirse en hombre, debe autoconvencerse como colonizado de que lo ha logrado. Si el europeo debe aniquilar al colonizador que hay dentro de él, el colonizado debe alzarse por encima de su condición". Ver: Memmi, *El colonizador y el colonizado*, 151. En este sentido y perspectiva la Revolución Bolivariana no es un cambio cosmético sino profundamente anticolonialista y de ahí que el Departamento de Estado vea con preocupación los cambios políticos que se están generando en Venezuela y trate de eliminar tales aspiraciones de cualquier iniciativa latinoamericana.

⁶⁶ Selser, *Sandino*, 161.

alternativas económicas que incluyen el Plan de una Alianza de las Naciones Latinoamericanas.

Otro aspecto económico importante era que Sandino ofrecía una nueva imagen de la identidad nicaragüense, exitosa y positiva. Los revolucionarios honraban a aquellos que murieron luchando contra la invasión extranjera, tales como el general Benjamín Zeledón y aquellos políticos que manifestaron de corazón su solidaridad a los intereses del país, como Zelaya y Madriz.

A su vez, Sandino denunciaba a los que habían vendido la nación a Estados Unidos, como el caso de Adolfo Díaz y el general Moncada. Sandino comprendió que derrotar a un enemigo ideológico era diferente a combatirlo. No podía ser el trabajo de un líder, sino más bien la tarea de generaciones de nicaragüenses educados.

A la luz de esto, Sandino señaló importantes principios éticos y educativos a seguir, y estableció modelos y estándares de conducta para las generaciones venideras.

Enfrentamiento al ejército colonial en el campo de batalla

Como un hombre de acción, Sandino y su metodología deben ser analizados como un todo. Su personalidad y su filosofía eran complejas y eclécticas, pero coherentes. Algunos biógrafos y estudiosos tienen dificultades para describir su pensamiento y, obviamente, no podemos especular sobre muchas de las ideas que él no tuvo la oportunidad de ampliar y explicar suficientemente. Sin embargo, podemos analizar sus cartas y manifiestos para estudiar lo que escribió, dijo e hizo. No obstante, es importante entender que la mayoría de sus escritos fueron elaborados bajo la presión de la guerra y para exponer problemas de carácter privado, diplomático, político o militar que concurrían en ese momento. Escribía lo que pensaba y quería decir lo que escribía. Algunas veces hace uso del verbo fuerte, especialmente al dirigirse a personajes civiles y militares estadounidenses, cargado emocionalmente de los sentimientos de frustración e injusticia. Al mismo tiempo, podemos leer cartas de extraordinaria sensibilidad y compasión dirigidas a

sus oficiales y amigos. A pesar de la carga temperamental de sus escritos hay una remarcada consistencia ideológica y un compromiso con sus opiniones políticas, filosóficas y religiosas.

Como conductor militar, Sandino mantiene una relación especial con sus oficiales y soldados. Usaba su estilo y carisma personal para motivar conductas éticas en sus seguidores⁶⁷. Antes de luchar contra los *marines* se hizo general de Nicaragua en el Ejército Liberal de Moncada que operaba en Las Segovias, al norte del país. Diferente a otros generales, Sandino se hizo rápidamente muy popular, incluso entre las mujeres.⁶⁸

Los ejércitos nicaragüenses que operaban para entonces estaban formados por campesinos y obreros, los cuales eran forzados por terratenientes y jefes locales, a enlistarse. A diferencia de estos, el ejército sandinista estaba formado por voluntarios. Sandino se sentía parte de la comunidad, “...nosotros no somos militares. Somos del pueblo, somos ciudadanos armados”⁶⁹. La personalidad democrática de Sandino le daba prestigio e influencia sobre sus guerrilleros. Luchaba en el frente, hombro a hombro con sus soldados. Durante los descansos discutía sobre política, toma de decisiones y estrategia militar, con todos ellos⁷⁰. Estas actitudes

⁶⁷ Muchos de sus seguidores revolucionarios componían canciones en honor a Sandino: “Les cantaré, señores, una canción acerca de la vida, una canción de honor, de un valiente general...” Ver: Selser, *Sandino*, 86-88.

⁶⁸ En muchas ocasiones, Sandino recibía ayuda de las mujeres, incluso en estrategia militar, apoyo político y otras funciones. El había aprendido de los anarquistas, especialmente de Flores Magón y sus escritos, en el trato igualitario. Por ejemplo, su esposa Blanca le asesoraba en estrategia militar y su participación moral e intelectual representó un valor resaltante durante la guerra civil (1926). Más tarde, Blanca sufrió prisión por su relación con Sandino. Para más detalles sobre mujeres en la guerra, ver: Selser, *Sandino*, 66. Sobre el apoyo de Gabriela Mistral a Sandino, ver: Ibíd., 83.

⁶⁹ “Conversaciones con Ramón de Belausteguigoitia”, Edit. Conrad, *Sandino*, 455. En español, *Pensamiento Vivo II*, 293.

⁷⁰ “En la conducta que aprendió de los sindicatos mexicanos, él hacía que sus hombres leyieran y les preguntaba su opinión democrática sobre su estrategia, señalándoles los riesgos de seguirlas”. Selser, *Sandino*, 74. Para ampliar sobre el ejército democrático de Sandino, ver: Ibíd., 74-76.

generaban desconfianza en algunos miembros del Partido Liberal, como el general Moncada, quien tenía poco respeto por las masas trabajadoras, incluidos soldados y campesinos.

Cuando el 4 de mayo de 1927 Moncada aceptó firmar un tratado de paz y lo declaró Día Nacional, lo hizo sin tomar en consideración a sus comandantes militares. Sandino, uno de sus generales, se sintió avergonzado y ofendido tanto por el comportamiento de Moncada como por el contexto del acuerdo. Moncada, una vez más, había vendido los intereses nacionales de Nicaragua a Estados Unidos para satisfacer su ambición: una nominación presidencial. Para Sandino, un convenio de tal importancia no podía ser firmado sin el consenso de aquellos que habían luchado y obtenido la victoria.

Después de la traición de Moncada, Sandino empezó a desconfiar de las figuras militares y de los políticos liberales “quienes fácilmente se beneficiaban del dolor del pueblo nicaragüense”. Después de consultar con su ejército, Sandino decidió continuar la guerra contra el nuevo pacto colonial firmado por Moncada. Al rehusar el pacto de Moncada, rechazaba convertirse en otro vendepatria.⁷¹

Como consecuencia de este engaño, Sandino creó el “Ejército en Defensa de la Soberanía Nacional de Nicaragua” y presentó los lineamientos para la nueva organización. El nombre explicaba claramente sus razones, objetivos y compromiso patriótico. La nueva organización no era partidista (ni liberal, ni mucho menos conservadora, que eran las opciones comunes del pasado) sino nacional e independiente. El ejército estaba integrado en su mayoría por liberales y otros latinoamericanos que estaban “listos para defender con su sangre la libertad de Nicaragua”.⁷² El objetivo

⁷¹ Vendepatria es un término popular usado en Latinoamérica para identificar aquellos políticos que, usando el poder de su posición, se venden a los poderes hegemónicos a expensas del interés nacional, para beneficio propio. Más sobre la rendición de Moncada en Selser, *Sandino*, 76-81.

⁷² “Lineamientos de la organización del ejército en defensa de la soberanía nacional de Nicaragua”, (02-09-1927). Edit. Conrad, Sandino, 95-97. En español, *Pensamiento Vivo I*, 141-143.

final estaba asentado en un documento formal contra el nuevo pacto colonial, firmado por Moncada:

Los defensores de la Ley Nacional de Nicaragua no conforman una fracción partidista que pretende dividir al Partido Liberal; por el contrario, son el corazón y el alma de la patria y de nuestra raza, y por esa razón se ciñen a la defensa de la soberanía y la observación de los derechos del Partido Liberal, derechos violados por el renegado y traidor José María Moncada.⁷³

Sandino fue nombrado comandante supremo del nuevo ejército. Fue nombrado en reconocimiento a "su lealtad y sinceridad y su experiencia al defender, renunciando a sus intereses personales, en honor de la nación".⁷⁴ El comandante juró no comprometerse políticamente con nadie y que sus actos correspondían "a un elevado sentido patriótico, asumiendo su responsabilidad frente a la patria y frente a la historia...".⁷⁵ El documento fue firmado por todos los líderes y oficiales del nuevo ejército.

Nunca antes en la historia de Nicaragua se había formado un ejército con un grupo de campesinos, trabajadores y ciudadanos independientes quienes, apartando la política, se comprometían en un proyecto nacionalista. El ejército nacionalista declaró una serie de principios fundamentales que regían las actividades militares bajo un código de honor y una disciplina muy estricta. Tres puntos principales del reglamento para oficiales del ejército destacan:

Toda actividad militar debe estar bajo el reconocimiento oficial del comandante en jefe y el comandante de la guerrilla, y con adhesión plena a las disposiciones del ejército.

⁷³ Edit. Conrad, *Sandino*, 95. En español, *Pensamiento Vivo I*, 141.

⁷⁴ "La respuesta de Sandino a la pregunta irónica de Moncada ¿'Y quién lo hizo a usted general?' 'Mis camaradas de armas, señor', y agregó: 'No debo mi rango ni a traidores ni a invasores'". Selser, *Sandino*, 76.

⁷⁵ Edit. Conrad, *Sandino*, 97. En español, *Pensamiento Vivo I*, 143.

Se prohíbe estrictamente a toda unidad de combate dirigir acciones de hostilidad contra campesinos pacíficos o pedir préstamos mediante la fuerza, a menos que se le autorice.

Se prohíbe estrictamente a todo líder que pertenezca a las Fuerzas Defensoras de la Ley Nacional de Nicaragua realizar pactos secretos con el enemigo, o aceptar convenios que pudieran resultar perjudiciales a la patria y al partido.⁷⁶

El ejército también estipulaba responsabilidades al soldado:

El ejército está integrado por patriotas altruistas, no perciben salario pues tal acto sería fuertemente censurado por el mundo civilizado, ya que se considera que todo patriota nicaragüense está obligado a defender voluntariamente el honor de su nación; sin embargo, el comandante supremo de la revolución se compromete a suministrar todo lo indispensable al ejército en los renglones de equipos y uniformes.⁷⁷

El ejército actuó con éxito durante seis años y todos estos principios fundamentales fueron respetados. A pesar de lo largo de la guerra, Sandino logró mantener su ejército unido. Aquellos oficiales que no pudieron mantener el espíritu del contingente fueron eliminados.⁷⁸ La lealtad de Sandino al compromiso nacionalista no dejaba lugar a ningún pacto de negociaciones de paz que autorizara la presencia de tropas de los Estados Unidos en Nicaragua. Además, el ejército rechazaba la búsqueda de objetivos políticos

⁷⁶ Edit. Conrad, *Sandino*, 96. En español, *Pensamiento Vivo I*, 142.

⁷⁷ Ibíd.

⁷⁸ En seis años de guerra declarada, tres oficiales y un soldado fueron fusilados por el ejército. “Dos generales, un capitán, un sargento y un soldado. Uno de los generales por abusos cometidos. Me denunciaron que había violado varias mujeres. Comprobé y lo mandé a fusilar. El otro por traición.” *Conversaciones con R. de Belausteguigoitia*”, Edit. Conrad, *Sandino*, 458. En español, *Pensamiento Vivo II*, 296. A principios de guerra, en noviembre de 1927, Sandino comenta sobre acusaciones contra su ejército. Ver: “Carta al coronel Félix Pedro Zeledón”, Edit. Conrad, *Sandino*, 128. En español, *Pensamiento Vivo I*, 181.

que no fueron señalados en los lineamientos de la organización del ejército en defensa de la soberanía nacional de Nicaragua.

¿Cuál fue el impacto de seis años de guerra bajo la autoridad de Sandino?

No hay duda de que la残酷 de esta guerra tuvo un marcado efecto en la moral de los ideales de Sandino. Sus creencias contra la pena de muerte⁷⁹ y tortura⁸⁰, en especial el respeto por los enemigos muertos, eventualmente derivaron en un enfoque militar más pragmático que probó ser más efectivo en el retiro de los *marines* de los Estados Unidos.

Por ejemplo, en el aspecto de la violación de los derechos humanos hubo una clara evolución en las actitudes militares de Sandino. En julio de 1927 empezó a perder la esperanza de una guerra que respetara la dignidad humana; se quejaba amargamente de los soldados estadounidenses quienes, utilizando una bandera blanca, se aprovecharon para asesinar algunos soldados de su ejército. Declaraba: “Aún a nuestros peores enemigos les garantizamos todo tipo de integridad tanto física como la de sus bienes personales”⁸¹.

⁷⁹ ... “No es porque seamos partidarios de la pena de muerte, pues odiamos de corazón tal procedimiento jurando combatir la pena capital una vez que sea constituido el gobierno que encarne nuestra realidad”. “En manifiesto al pueblo nicaragüense en referencia a las elecciones” (06-10-1927), Edit. Conrad, *Sandino*, 113. En español, *Pensamiento Vivo I*, 160.

⁸⁰ “¡Dios dirá la última palabra! Sé que me llaman en Washington bandido; pero Sandino y sus hombres nunca violarán mujeres, ni mutilarán los cadáveres de sus enemigos”. En: “Augusto C. Sandino, Héroe de Hispanoamérica”, Max Grillo, *Pensamiento Vivo I*, 268.

⁸¹ “En cada uno de estos pueblos tenemos un pequeño resguardo para mantener el orden público, así como la marcha de nuestra administración está basada en la más pura democracia, pues aun a nuestros enemigos concedemos toda clase de garantías en sus personas e intereses,...” “Informe de Sandino a sus hermanos de raza” (15 de julio de 1927) en: *Pensamiento Vivo I*, 127.

Estados Unidos creó una escalada de terror, tanto en el tratamiento de Sandino, identificándolo como un criminal, como en la violación de los derechos humanos. La escalada alcanzó proporciones extremas en 1932:

- En la persecución de Sandino y su ejército nacionalista, violaron los lugares sagrados de los nicaragüenses, bombardeando Ciudad Antigua (26-12-1927).⁸²
- Profanaron el cementerio de Managua (1928)
- Incendiaron ciudades: como Quilalí (04-01-1928).⁸³
- Indiscriminadamente, incursionaban entre civiles y campesinos para bombardearlos y provocar incendios entre la población.⁸⁴

El 27 de noviembre, convencidos de su incapacidad para derrotarnos a campo abierto, cobardemente se limitaron a bombardear desde el aire aldeas pacíficas con bombas incendiarias e intoxicantes sobre los humildes e indefensos campesinos. Ayer, a las 10 de la mañana, dos de los aviones invasores se divertían dejando caer bombas incendiarias y tóxicas, mataron a 32 mujeres y 11 niños; el

⁸² Ver Edit. Conrad, Sandino, 146. En español, *Pensamiento Vivo I*, 208.

⁸³ El *marine* estadounidense, Bill Gandall, quien fuera designado presidente de la junta electoral en Managua, para las elecciones de 1928, recuerda: "Hicimos toda clase de atrocidades; peor aún, ofendimos a una nación entera. Una noche, en una orgía de borrachos, cincuenta de nosotros recogimos a unas prostitutas y nos dirigimos al cementerio católico, el más grande de Latinoamérica. Entramos violentamente derribando lápidas, abriendo criptas y rompiendo las urnas, simulamos un juego de bowling con los huesos y no regresamos al campamento (Campo del monte) hasta el amanecer. Dos días después, el país conoció este hecho, los periódicos lo describieron y el general a cargo nos hizo marchar al cementerio, arrodillarnos en tierra, presentar armas y pedir perdón. Mientras hacíamos esto, algunos *marines* murmuraban entre sí: ¿Por qué estamos disculpándonos ante estos mugrosos despreciables? Deberíamos estar fusilándolos". Bill Gandall, Nicaragua y otros problemas políticos de los Estados Unidos. Centro Cultural La Peña. Oakland, Ca., mayo, 1988.

⁸⁴ Ver "La destrucción de Quilalí". Edit. Conrad, *Sandino*, 154. En español, *Pensamiento Vivo I*, 218-219.

dedo providencial del sargento mayor con su ametralladora logró derribar uno de los dos aviones.⁸⁵

La mayoría de las guerras tienen sus formas criminales tradicionales. En Nicaragua se agregaron la tortura, la violación, la mutilación, detención y prisiones injustificables, hambrunas en los campos de concentración, de los sospechosos de colaborar con las fuerzas sandinistas.⁸⁶ Todos estos abusos generaban en Sandino conflictos internos y rabia que se reflejaban frecuentemente en sus cartas.

Siendo el tipo de comandante que Sandino representaba, las violaciones de los derechos humanos señalaban un punto de contraste entre la moralidad de su causa y los niveles de injusticia del enemigo. A finales de octubre de 1931, Sandino manifestaba sus preocupaciones a un amigo de su ejército en un comunicado que pedía evitar incendios y fuegos innecesarios:

Evitar a todo trance los incendios: no hay necesidad de que queden ruinas. Bastaría que los muchachos llevaran destornilladores para que destornillen puertas y ventanas, y las quemen junto con enseres de lo que haya necesidad de destruir, como castigo y para sembrar el terror. Este procedimiento es muy práctico y eficaz y es bueno que veas de infundirlo a tus lugartenientes. Casas quemadas quedan a modo de acusación. Casas sin puertas provocan risa y el castigo queda visible.⁸⁷

Sandino mantuvo su integridad, especialmente luchando contra nicaragüenses en el frente enemigo. Él se esforzaba por convencerlos de que estaban ubicados en el lado incorrecto. No

⁸⁵ Edit. Conrad, *Sandino*, 137. En español, *Pensamiento Vivo I*, 193. La fuerza aérea de Estados Unidos en Nicaragua variaba entre 30 y 70 aviones. Para más detalles sobre incursiones aéreas, ver a Selser, *Sandino* 113.

⁸⁶ En 1929 fue publicada en la prensa una fotografía de un *marine* sosteniendo la cabeza de un soldado nicaragüense. Ver: *Pensamiento Vivo I*, 56.

⁸⁷ Edit. Conrad, *Sandino*, 388. En español, *Pensamiento vivo II*, 200-201.

obstante, en las etapas finales de la guerra (1932-1933) se vio obligado a emplear la guerra del terror contra los *marines*.⁸⁸

En contraste con el uso del terror por parte de los invasores, él asumía su responsabilidad por prácticas como el “corte del chaleco” o degüello de *marines* muertos y destacaba su inmoralidad y su brutalidad:

Es una cosa terrible eso de volarle la cabeza a un hombre. Pero esos perros nos obligaron a ese tipo de lucha. Llegaban a las chozas de los campesinos, amarraban dentro a toda la familia, y le daban fuego. Muchos vieron de lejos esa atrocidad con sus familiares y se iban a engrosar nuestras filas. También a nuestra gente la mataban, les cortaban la cabeza y la colgaban en los árboles de los caminos. Teníamos que dar una satisfacción a nuestra gente y a los campesinos ultrajados. Sin embargo, a los guardias nacionales los poníamos en libertad.⁸⁹

Durante los seis años de hostilidades, Sandino rechazó su responsabilidad por la guerra y el baño de sangre de Nicaragua. Señaló en varias ocasiones su propio enfoque de autodefensa por la guerra:

Ninguna culpa tenemos, porque solo nos estamos defendiendo. Caro nos cuesta la política de Norteamérica en Nicaragua. Desde 1909 hasta el presente ha destruido ciento cincuenta mil vidas humanas, de uno y otro sexo; ha saqueado más de la dos terceras partes del capital de los nicaragüenses, y estaba alistándose para colonizar Centroamérica, cuando la crisis pavorosa sorprende y paraliza el empuje de ese mal. Entonces, ¿qué calificativo merecerán los hombres que tal hicieron y que así nos amenazaron?⁹⁰

⁸⁸ Más sobre la guerra y el uso del terrorismo en la misma, ver: Selser, 113-116.

⁸⁹ Sandino, *Pensamiento Vivo II*, 362-363.

⁹⁰ Edit Conrad, *Sandino*, 371. En español, *Pensamiento Vivo II*, 179.

Sandino no solamente culpaba de esta guerra a los presidentes estadounidenses Coolidge y Hoover,⁹¹ directores de política como Knox y Kellogg, sino también a ciudadanos, organizaciones económicas de Wall Street y hasta los sindicatos que elegían a esos líderes, “quienes se permitían ignorar las peticiones de justicia hechas por los nicaragüenses”.⁹²

Los banqueros de Wall Street habilitaron \$800.000 –ochocientos mil pesos– a Adolfo Díaz, para el sostenimiento de aquella funesta rebelión. Desde aquel infeliz momento se extendió sobre mi patria el luto y el dolor. Si toda la sangre derramada y todos los cadáveres nicaragüenses que han hecho los dólares de Wall Street, desde aquella época hasta el presente, se pudieran recoger, para que un 4 de julio los estadounidenses imperialistas de Washington y Nueva York, comieran esos cadáveres y bebieran la sangre de mis compatriotas, no alcanzarían a comérselos y bebérsela entre todos en el festival de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, celebrada en aquella fecha. Todos los nicaragüenses son conocedores de la realidad de las palabras que dejo expuestas arriba.⁹³

Finalmente, Sandino se dedicó a las negociaciones por la paz, tratando de evitar la guerra civil entre el ejército nacionalista y la Guardia Nacional. Conscientemente, arriesgó y perdió su vida en

⁹¹ “Sr. Hoover: Si usted tiene ojos para mirar, mire. Si tiene oídos para oír, oiga. Le tiene cuenta, si no a usted, al pueblo que representa. Coolidge y Kellogg son un par de fracasados políticos norteamericanos. La actuación de ellos en Nicaragua ha hundido en el más grande de los desprecios la tierra de Washington. Han hecho verter la sangre y las lágrimas a torrentes en mi Patria. También han enlutado y hecho llorar a muchos hogares norteamericanos. Con un poco de inteligencia de tales individuos no hubiera sucedido nada de eso....” Edit. Conrad, *Sandino*, 239. En español, *Pensamiento Vivo I*, 327.

⁹² “Nosotros consideramos a la American Federation (of Labor) como agente del imperialismo e instrumento de los intereses, tanto de la Casa Blanca, como de los banqueros de Wall Street”. Carta a Norberto Salinas de Aguilar”. *Pensamiento Vivo II*, 90.

⁹³ “Carta abierta al presidente Herbert Hoover” (26-03-1929), Edit Conrad, *Sandino*, 239-240. En español, *Pensamiento Vivo I*, 325.

aras de la paz. Tal como dijo una vez: "Considero un deber de todo buen nicaragüense restaurar la paz en Nicaragua, pero una paz que signifique dignidad y no esclavitud..."⁹⁴

⁹⁴ Selser, *Sandino*, 160. Más detalles sobre el Protocolo de Paz, ver: Ibíd., 161.

ALTERNATIVAS POLÍTICO-ECONÓMICAS A LA DIPLOMACIA DEL DÓLAR

*El Proyecto Original que el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua presenta a los representantes de los Gobiernos de los veintiún Estados latinoamericanos.*⁹⁵

Antes de su asesinato, Sandino cambió su enfoque desde el frente militar al frente económico. Mucho antes ya había ofrecido una serie de ideas para enfrentar la diplomacia del dólar. Fue en esa área donde la influencia de Bolívar y la anarquista “cooperativa” se convirtieron en instrumentos de apoyo para Sandino. La presentación del proyecto de la Alianza Latinoamericana, el plan para la construcción de un canal interoceánico y la fundación de muchas cooperativas en las regiones rurales de Nicaragua eran los grandes proyectos de paz del ejército nacionalista.⁹⁶

⁹⁵ Edit. Conrad, *Sandino*, 248. En español, *Pensamiento Vivo I*, 341.

⁹⁶ “Al presentar este proyecto nuestro ejército defenderá el derecho de los pueblos indohispánicos a expresar su opinión...”. Selser, *Sandino*, 127.

Estos planes estaban dentro de las mismas líneas políticas establecidas por la formación del Ejército para la Defensa de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Al igual que Bolívar, Sandino argumentaba que si la unificación se hacía realidad Estados Unidos cambiaría sus políticas coloniales y trataría a Latinoamérica como un socio igualitario. Con su riqueza cultural, idioma común e inmensos recursos, Latinoamérica no podía ser considerada como una cultura subordinada a nadie. Y lo que era mejor, tal unión eliminaría las posibilidades de guerra dentro de Latinoamérica.

En este contexto, Sandino ofrecía un plan para construir un canal interoceánico en Nicaragua, con inversión latinoamericana, proyecto que no era contemplado por el Corolario Polk. La meta principal era iniciar un proceso de entendimiento y solidaridad entre las naciones latinoamericanas. El proyecto de Alianza era el paso inicial para el desarrollo posterior de un mayor alcance. Se expusieron los siguientes objetivos fundamentales necesarios para que la infraestructura económica ocurriera:

- Abolir la Doctrina Monroe.
- Establecer la ciudadanía y la nacionalidad latinoamericana.
- Crear un Congreso Latinoamericano que se reuniera periódicamente, investido de autoridad para desarrollar una unificación progresiva.
- El Congreso crearía la Corte de Justicia Latinoamericana, la cual deliberaría sobre la resolución pacífica de los conflictos dentro de las naciones y entre naciones hermanas.
- El Congreso recrearía un ejército simbólico de la Alianza Latinoamericana con 5.250 soldados, con fuerzas terrestres y marítimas, conformado con estudiantes latinoamericanos, entre los 18 y 25 años, de las diferentes naciones (250 soldados cada una).
- El comandante del Ejército Latinoamericano sería el presidente de la Corte Latinoamericana y a todos los integrantes del ejército "les está terminantemente prohibido, desde el día de su ingreso a dicho organismo, pertenecer a partido político alguno

y desarrollar actividades de tal naturaleza, dentro o fuera de la Nacionalidad Latinoamericana.”⁹⁷

Los puntos 26, 27 y 28 tratarían sobre la construcción del canal interoceánico en Nicaragua y sobre una base naval latinoamericana en el golfo de Fonseca.⁹⁸ El canal, el primer gran proyecto económico de la Alianza, sería financiado por nuevas organizaciones económicas. El Congreso designaría un Comité de Banqueros Latinoamericanos que, con el apoyo de las naciones integrantes, construiría el canal. Eventualmente, estos banqueros obtendrían el control de los asuntos económicos de Latinoamérica. Entre los futuros planes se incluía la compra del Canal de Panamá al gobierno de Estados Unidos.⁹⁹

El plan también incluía la posibilidad de la unificación aduanera entre las naciones integradas, estableciendo un descuento del 20% para propiciar el comercio interno. Los bienes culturales, libros, periódicos, películas y otros, disfrutarían de tarifa libre de alianza. Se propiciaría también el intercambio sistemático de estudiantes y turistas entre las naciones integrantes.

Es relevante destacar que algunas de las propuestas del Plan de Alianza presentadas en 1929 fueron después implementadas dentro de diferentes naciones latinoamericanas del continente sin éxito. Hoy, la alianza continúa ofreciendo no solamente un punto de vista filosófico independiente, sino una cantidad de propuestas viables y ventajosas.

El enfoque de Sandino sobre los temas económicos aparecía con frecuencia en su correspondencia. En su “Carta al general Almirano” (noviembre, 1932) Sandino expresaba sus intenciones de ofrecer el Ministerio de Economía al doctor Escolástico Lara, lo cual tendría influencia relevante en los asuntos económicos del país.¹⁰⁰

⁹⁷ Edit. Conrad, *Sandino*, 256. En español, *Pensamiento Vivo I*, 348.

⁹⁸ Edit. Conrad, *Sandino*, 256-257. En español, *Pensamiento Vivo I*, 348-349.

⁹⁹ Edit. Conrad, *Sandino*, 260. En español, *Pensamiento Vivo I*, 353.

¹⁰⁰ Edit. Conrad, *Sandino*, 416. En español, *Pensamiento Vivo II*, 249.

Propiciaba las fórmulas anarquistas y liberales que redefinirían y ampliarían los derechos políticos de los trabajadores. El programa social de Sandino tenía dos componentes:

1. Ofrecía garantías legales mínimas a los trabajadores nicaragüenses (incluía la jornada de 8 horas de trabajo y derechos educacionales y laborales).
2. Incentivaba el desarrollo de las cooperativas rurales y urbanas “diseñadas para contribuir al mejoramiento económico de la familia nicaragüense.”¹⁰¹

Estas cooperativas seguían los modelos colectivos del anarco-comunismo de Flores-Magón. Eran democráticas, flexibles e igualitarias, basadas en la libre asociación, reparto de la propiedad comunal desde los centros de distribución de acuerdo a las necesidades, con sus propias fuerzas armadas.¹⁰²

Un elemento primordial de las cooperativas era la libre asociación para hombres y mujeres que, compartiendo objetivos económicos comunes, vivirían en los nobles dictados del amor y de la hermandad. Antes de su asesinato, Sandino estaba organizando este tipo de cooperativas con miembros del ejército que se estaban integrando a la vida civil.

En su análisis, la Alianza y los proyectos cooperativos enfatizaban el aspecto político-económico presente en la concepción de Sandino sobre la dignidad humana. El Estado respondía no solo por los derechos, sino también por el desarrollo político económico de esos derechos fundamentales.

¹⁰¹ “Circular a las Autoridades de Las Segovias” (Agosto 27, 1932), *Pensamiento Vivo II*. 245.

¹⁰² Gómez-Quiñones, *Sembradores*, 6.

El pensamiento global de Sandino: Desde el nacionalismo al universalismo; del liberalismo al anarcosocialismo; y desde lo personal a la espiritualidad universal

El carácter flexible, ecléctico y los varios niveles de filosofía de Sandino, hacen difícil catalogarlo en cualquier categoría o clase. Para su época, su pensamiento era particularmente multidimensional. Su claridad se revela si imaginamos a Sandino en ondas, círculos o niveles concéntricos. Por ejemplo, las ideas de Sandino y las expectativas nacionales para Nicaragua eran parte de un proceso de desarrollo gradual.

- En principio, Nicaragua necesitaría convertirse en una nación libre e independiente (primer ciclo).
- Esta misma idea se extendería hasta unir toda América Central (segundo círculo).
- Como paso siguiente, una mayor expansión que uniría toda Latinoamérica (tercer ciclo).
- Finalmente resultaría la aparición de una federación humana de naciones iguales (ciclo final).

En esta visión multidimensional (gradual) existiría un espacio para la coexistencia liberal, socialista, anárquica y de otras instituciones de carácter político o económico. De la misma manera, Sandino observó que el progreso de los derechos civiles se sustentaba en un proceso evolutivo que empezaba en las instituciones democráticas que garantizaban el respeto a los derechos cívicos y económicos fundamentales y posterior mejoría de la causa política de la gente, tal como el ejemplo citado sobre las cooperativas.

En esta visión progresiva también estaba presente la provisión para la libertad religiosa a todo el que creyera en la espiritualidad humana: cristianos, teosofistas y hasta los que niegan la existencia de Dios.

En el aspecto sociopolítico, Sandino defendía las instituciones liberales y democráticas, destacando el compromiso con la clase trabajadora; ello se evidencia en sus años de afiliación al Partido Liberal de Nicaragua y con asociaciones liberales secretas como los masones.¹⁰³ Al respecto, era evidente su apoyo a la clase trabajadora y su compromiso de quebrar los patrones económicos coloniales, y la forma tradicional de hacer negocios, de Estados Unidos con Latinoamérica. En su “Manifiesto a los compatriotas nicaragüenses” (14-07-1927) atacaba la ignorancia del nuevo presidente liberal Moncada, en relación con los derechos de los trabajadores:

El general Moncada ignora, desconoce, lo que es la necesidad y el sufrimiento de la clase obrera porque no pertenece a esta colectividad, que tiene que abrirse el camino con el trabajo material a puñetazo limpio, para mal comer y mal vestirse.¹⁰⁴

Sandino también culpaba a Moncada de la explotación de los mineros por parte de los gringos:

Chas Butters, americano, que tiene varios años de hacerse llamar dueño de la mina de San Albino, defraudador del salario de mis compatriotas, a quienes obliga a trabajar doce horas diarias, pagándoles con vales de cinco pesos hasta un centavo, los cuales son aceptados solamente en su comisariato a cambio de mercancías a doble precio, se cree autorizado por nacionalidad a cometer tales abusos, sin que estos sean evitados por quienes tienen el deber de hacerlo.¹⁰⁵

¹⁰³ Fue durante las discusiones ideológicas de las sociedades masónicas que se les unió en Tampico, México; se despertó en Sandino su responsabilidad revolucionaria. “Me sentía herido cuando me llamaban ‘traidor, traicionaste a la comunidad’. No siendo un hombre de Estado, no pensaba que merecía tales epítetos y, al principio, respondía a sus calificativos; después al pensar concluí que tenían razón, porque como nicaragüense yo debía protestar. Cuando me enteré que había estallado un movimiento revolucionario... partí para Managua y me incorporé activamente a la vida política”. Selser, *Sandino*, 64-65.

¹⁰⁴ Edit. Conrad, *Sandino*, 79. En español, *Pensamiento Vivo I*, 123.

¹⁰⁵ Edit. Conrad, *Sandino*, 79-80. En español, *Pensamiento Vivo I*, 124.

Sandino condenaba la explotación de los trabajadores mineros, aunque ellos fueran los propietarios de las minas, extranjeros o nacionales, y precisó las condiciones de trabajo mínimas que deberían regir en Nicaragua; no mencionaba la expropiación sino la humanización de las condiciones laborales de los nicaragüenses. En sus "Propuestas para el Convenio de José María Moncada" (06-01-1929), Sandino exigía, para los trabajadores, estos derechos mínimos:

- El Congreso debe apoyar leyes nacionales que consideren los accidentes (los accidentes laborales) y un máximo de ocho horas de trabajo diario en empresas industriales y agrícolas, sean propiedad de nacionales o extranjeros.
- Empresas con más de 15 trabajadores responsables de familias, construirán escuelas para que ellos y sus hijos, de ambos sexos, reciban la instrucción primaria.
- Los trabajadores serán pagados en efectivo, no con "cupones" o "recibos", o cualquier otra forma adoptada unilateralmente por las empresas; los pagos deben hacerse cada 10 días y no cada 2 semanas o mensual, o después de largos períodos indefinidos.
- Las trabajadoras tienen derecho al mismo salario de los hombres, si el trabajo es el mismo.
- El Congreso debe aprobar leyes que regulen los derechos de los niños a asistir a sus escuelas y a trabajar bajo condiciones que protejan su moral y su higiene.
- Todos los trabajadores (hombres y mujeres) tienen derecho a organizarse en sindicatos o cualquiera forma de organización, fundar una oficina nacional del trabajo que regulará las relaciones entre patrones y trabajadores.
- El Congreso también reconocería el derecho de los trabajadores a la huelga.¹⁰⁶

En el aspecto religioso, la mayoría de los biógrafos de Sandino concuerdan en que él era un hombre espiritual con una visión

¹⁰⁶ Edit. Conrad, *Sandino*, 223-224. En español, *Pensamiento Vivo I*, 300.

religiosa muy compleja. Nunca detalló sus opiniones religiosas, tal vez porque eran demasiado adelantadas para su época y porque temía que fueran, intencionalmente, mal interpretadas y mal representadas. Así, cuando vivió en México:

- Evidenció sus ideas teosóficas, incluyendo meditación, yoga, zoroastrismo y otras religiones y filosofías orientales.¹⁰⁷
- Se cultivó como teosofista y espiritualista toda su vida.
- Creía en la comunicación espiritual y la existencia de energía humana y la transmisión de fluidos del cuerpo humano: “En vez de tu mano, dame un abrazo. Es así como deberíamos saludarnos; así los fluidos se transmiten mucho mejor, los fluidos corporales.”¹⁰⁸
- Recibía en sueños mensajes espirituales y militares. Decía: “Los espíritus, reencarnados o no, también están en la batalla.”¹⁰⁹
- Su fe religiosa le daba fortaleza para resistir los hechos de violencia, muerte, sufrimiento e injusticia.

Frente al temor y la muerte, Sandino proclamaba:

Para rechazar el temor hagamos (ver a los soldados) que la muerte es un dolor pasajero, una transición. Esas ideas se asimilan por inducción y debemos estar imbuidos de una misión de tal manera que reaccionemos instantáneamente al llamado de la voz del líder. Así se transmite el magnetismo de una idea-pensamiento.¹¹⁰

Sandino hablaba acerca de la importancia del apoyo moral y espiritual de aquellos que integraban movimientos de solidaridad, a nivel mundial, con la causa nicaragüense: “Nos han dado algo

¹⁰⁷ “Él frecuentaba grupos teosóficos y espirituales”. Selser, *Sandino*, 117.

¹⁰⁸ Ibíd. 118.

¹⁰⁹ Ibíd. 121.

¹¹⁰ Ibíd.

más, ondas etéreas emanadas del apoyo moral. Tienen más valor que una lancha llena de soldados y municiones.”¹¹¹

El impulso de la fe formaba parte de la personalidad carismática de Sandino:

Creo que la fe es, eternamente, infantil y creativa. Infantil porque junta el mundo real con el mundo de la fantasía: desaparece la duda, producto del escepticismo y la edad, y nos regresa al mundo infantil de los sueños donde, según Wordsworth, los años no han logrado borrar de nuestra memoria la mentalidad y la encarnación de los reflejos de la infancia; es creativa porque hace sentir al hombre la renovación constante, eterna, del drama de la vida que lo convierte en protagonista de su lucha.¹¹²

Respetaba todas las creencias, participando incluso en los rituales católicos,¹¹³ menciona a Dios y a Jesús en sus cartas. Como en la política, Sandino buscaba en los asuntos religiosos los puntos convergentes. Hay frecuentes referencias religiosas en sus cartas personales; por ejemplo, escribía a su esposa, en 1927:

Sé optimista, ten fe en Dios, y él nos ayudará a liberarnos; para que mañana, cuando estemos juntos y el mismo Dios nos obsequie un niño, él bendiga la memoria de su padre, que le preparó: Patria y Libertad.¹¹⁴

Este enfoque filosófico global hacia la religión y su énfasis en la moralidad, honestidad, austeridad en sus hábitos (incluyendo

¹¹¹ Ibíd.

¹¹² Ibíd. 122.

¹¹³ Sandino participaba en la misa católica y recibía el sacramento de la confesión. Ver: “La muchacha de San Rafael del Norte, Blanca Arauz”, (18-05-1927), *Pensamiento Vivo I*, 102-103.

¹¹⁴ En sus entrevistas y cartas, Sandino mencionaba la práctica consecuente de la meditación. Ver: “Carta a María Sandino” (03-06-1928). Edit. Conrad, *Sandino*, 36. En español, *Pensamiento Vivo I*, 156.

la bebida), práctica habitual de meditación, su admiración por Gandhi, parece confirmar la estructura del pensamiento global y evolutivo de Sandino. Sin embargo, en sus escritos no hay una teología definida. El “Manifiesto de la luz y la verdad” (15-01-1931) fue dirigido a los integrantes de su ejército y da algunos lineamientos sobre algunas ideas teológicas. El documento es breve y solo toca superficialmente algunos conceptos como justicia, Dios, amor, justicia divina y la guerra.

En este manifiesto Sandino expresaba que habría una guerra final entre las fuerzas opresoras (imperialistas) y las fuerzas liberadoras (los oprimidos del mundo). El resultado de la guerra significaría la “derrota final de la injusticia”.

CONCLUSIONES

La perspectiva de establecer un sistema económico, político y social en Latinoamérica, con la dignidad humana como su esencia, era el principal objetivo de Sandino. Como lo plantea Jack Donnelly: “Toda forma de régimen político refleja implícita una concepción social única con dignidad humana”¹¹⁵. Para Sandino la dignidad humana significaba respeto y desarrollo para todos los derechos fundamentales, incluidos los civiles, políticos, económicos y religiosos.

Para la ideología de Sandino no había contradicción entre los derechos políticos-civiles y los derechos culturales, sociales y económicos. Su filosofía era ecléctica y multidimensional, combinando diferentes corrientes políticas para ajustarlas a sus propósitos; todo esto agregaba una dimensión teosófica fundamental a sus creencias anárquicas.¹¹⁶

Sandino se centraba en los aspectos sociales y políticos de la dignidad humana, tomando para sí los conceptos básicos del liberalismo, marxismo y anarquismo.

- Del liberalismo, Sandino definió una serie de derechos políticos fundamentales para todos los ciudadanos sin distinción.

¹¹⁵ Donnelly, *Derechos Humanos Universales*, 66.

¹¹⁶ Hodges, *Fundamentos intelectuales*, 20.

- Del marxismo y el movimiento de los trabajadores, Sandino adoptó los aspectos antiimperialistas e internacionalistas para su filosofía social, el papel protagonista de la clase trabajadora, y el rol positivo del Estado en el cumplimiento de los derechos políticos y económicos para todos los ciudadanos. Este sistema, en particular, también propiciaba al Estado cualquier tipo de control sobre la banca y las finanzas nacionales.
- Del anarquismo, Sandino eligió el modelo para la educación social y el desarrollo económico, además de las cooperativas agrarias y urbanas, e incluyendo una posición fuerte por la igualdad de la mujer en la sociedad. Fue el anarquismo el escudo filosófico que dio la flexibilidad a Sandino ante las tendencias dogmáticas de los liberales y marxistas. El anarquismo fue la fuente de inspiración para los eslóganes y símbolos políticos; los colores rojo y negro en la bandera del ejército y su eslogan político “Patria y Libertad”.

El concepto filosófico de la dignidad humana tenía, para Sandino, un significativo componente religioso. La mayoría de los nicaragüenses, igual que Sandino, crecieron en un ambiente ceremonial y religioso, mezcla de nativo americano, africano y católico. Estas tradiciones se entremezclaron, después de cien años de lucha espiritual, de una manera singular, bajo la égida fundamental del catolicismo. No obstante, estas tradiciones religiosas compartían una creencia común en la supremacía de lo espiritual sobre lo material, una columna metafísica en la cual Sandino creía firmemente. Como el anarquismo en política, la teosofía era la filosofía religiosa fundamental de Sandino.

La premisa básica de la teosofía (*Theos*-Dios, Divinidad; *sophía*-sabiduría) es *Satyan nasti paro dharma*, que textualmente significa “Ninguna religión está por encima de la verdad”.¹¹⁷ Un aspecto muy importante de todas las sociedades teosóficas es la naturaleza no

¹¹⁷ Este principio fue adoptado de la épica hindú del *Mahábhárata*. Más en Edward Albertson, *Theosophy*. (Los Ángeles: Shelbourne Press Inc. 1971), 1.

sectaria de su filosofía; aceptando, sin excepción, creyentes de cualquier fe. La sabiduría teosófica no se preocupa por ninguna secta, concede la misma importancia a todas las religiones, y centra su enfoque sobre el temple de la verdad misma. La primera asamblea de la Sociedad Teosófica se efectuó en Nueva York, el 16 de octubre de 1875; su objetivo era “recoger y difundir el conocimiento de las leyes que rigen el Universo.”¹¹⁸

Desde esta amplia base, la sociedad redujo el propósito general a tres metas principales, presentes en la filosofía de Sandino, a saber:

1. Conformar un núcleo de la humanidad como hermandad universal, sin distinción de raza, credo, sexo, casta o color.
2. Emprender el estudio comparativo de la religión, la filosofía y la ciencia.
3. Investigar las leyes de la naturaleza no explicadas y los poderes latentes en el hombre y la mujer.¹¹⁹

Después, la teosofía sufrió gran influencia del budismo tibetano y del espiritualismo moderno. Nunca estuvo completamente divorciada de lo que muchos llaman “ocultismo”, interpretado como una mezcla de magia, religión y misticismo en grados diferentes. Algunos de estos aspectos fueron elementos significativos en la filosofía de Sandino. Él creía en la vida espiritual después de la muerte y, por ello, no era necesario temerla; según sus palabras era “un segundo tiempo”.

Este espiritualismo acentuado era un componente educacional importante para el entrenamiento revolucionario de algunos de sus voluntarios. Este acercamiento también explicaba las razones de su lucha, sufrimiento y muerte en defensa de la justicia. Algunos miembros del Ejército de la Defensa reverenciaban a Sandino como un líder religioso y visionario.

¹¹⁸ Ibíd., 17.

¹¹⁹ Ibíd., 18.

Resulta interesante que la teosofía ofrecía a Sandino un marco para sus opiniones religiosas y las de sus soldados, lo cual le permitía romper con los dogmas intrínsecos en las tradiciones religiosas. Él participaba con el mismo compromiso en la liturgia católica, en experiencias místicas y en la práctica frecuente de la meditación yoga.

Finalmente, es importante resaltar que el uso de la violencia, por parte de Sandino, era un medio para alcanzar un fin, un método de resistencia contra la dominación y la esclavitud. Adicionalmente, como lo aceptarán la mayoría de los anarquistas y teosofistas, Sandino creía en el principio de la universalidad de la humanidad. Él señalaba la educación como la forma más segura del crecimiento humano hacia la conciencia del universalismo; creía firmemente que la Doctrina Monroe y las políticas capitalistas occidentales eran también un invento económico y político diseñado para alienar y esclavizar. Sandino extendía sus principios combativos de autodefensa y resistencia, sus preocupaciones por los derechos y la dignidad humanos, a todos los pueblos del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Albertson, Edward. *Theosophy*. Los Angeles: Sherlbourne Press, Inc., 1971.
- Beckford, George L. *Persistent Poverty: Underdevelopment in Plantation Economies of the Third World*. London, U.K.: Zed Book, 1983.
- Bethell, Leslie, ed. *Independence of Latin America*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press, 1987.
- Borges, Donald C. *Intellectual Foundations of the Nicaraguan Revolution*. Austin: University of Texas Press, 1986.
- Che Guevara, Ernesto. *La guerra de guerrillas*. La Habana: Talleres INRA, 1960.
- Churchill, Ward. M. Annette Jaimes ed. *Fantasies of the Master Race: Literature, Cinema and Colonization of American Indians*. Monroe, Maine: Common Courage Press, 1992.
- Conrad, Robert Edgar, ed. *Sandino, The Testimony of a Nicaraguan Patriot 1921-1934*. Princeton, N.Y.: Princeton University Press, 1990.
- De Nogales, Rafael. *The Looting of Nicaragua*. New York: Robert M. McBride & Co, 1928.
- Donnelly, Jack. *Universal Human Rights in Theory and Practice*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 1989.
- _____, and Rodha E. Howard eds. *International Handbook of Human Rights*. New York: Greenwood Press, 18987.

- Former, Philip S. Ed. We. *The "Otther" People: Alternative declaration of Independence by Labor Groups, Farmers, Woman's Rights Advocates, Socialists, and Blacks 1829-1975*. Chicago: University of Illinois Press. 1976.
- García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas; Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. México, Distrito Federal: Editorial Grijalbo, 1990.
- Ginger, Ann Fagan. *The Law. The Supreme Court And The People's Rights*. New York: Barron' Educational Series Inc., 1977.
- Gómez-Quiñones, Juan. *Sembradores: Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano: A Eulogy and Critique*. Los Ángeles: Aztlan Publications (Chicano Studies Center University of California), 1973.
- Grossberg, Lawrence ed. *Cultural Studies*. New York: Routledge, 1992.
- Guerin, Daniel. *Anarchism, From Theory to Practique*. New York: Monthly Review Press, 1970.
- Haya de la Torre, Víctor. *¿A dónde va Indoamérica?* Santiago de Chile: Biblioteca América.1936.
- _____, *The Latin American Revolution: Politics and Strategy from Apro-Marxism to Guevarism*. New York: William Morrow &Co., 1974.
- Klimerman, Leonard I., and Lewis Perry, eds. *Patters of Anarchy: Collections of Writings on the Anarchist Tradition*. New York: Anchor Books, 1966.
- Kohl, James and John Litt. *Urban Guerilla Warfare in Latin America*. Cambridge, Mass.: The MIT Press, 1974.
- Krimerman, Leonard I., and Lewis Perry, eds. *Patterns of Anarchy: A Collection of Writings on the Anarchist Tradition*. New York: Anchor Books, 1966.
- La Feber, Walter. *The Panama Canal: The Crisis in Historical Perspective*. Oxford: Oxford University Press, 1979.
- _____, *The Panama Canal: The Crisis in Historical Perspective*. Oxford: Oxford University Press, 1979.
- Magón, Ricardo Flores. *Land and Liberty*. Montreal: Black Rose Book, 1977.
- Memmi, Abert. *The Colonizer and the Colonized*. Boston: Beacon Press, 1955.

- Moquin, Wayne and Charles Van Doren eds. *A Documentary History of the Mexican-Americans*. New York: Bantam Books, 1974.
- Novack George, Dave Frankel and Fred Feldman. *The First Three Internationals: Their History and Lessons*. New York: Pathfinder Press Inc., 1974.
- Petras, James, ed. *Latin America: From Dependence Revolution*. New York: John Wiley & Sons, Inc., 1973.
- Pollis, Adamantia and Peter Schwad, eds. *Human Rights: Cultural and Ideological Perspectives*. New York: Praeger Publishers, 1979.
- Ramírez, Sergio ed. *Augusto C. Sandino. El pensamiento vivo*, Managua, Nicaragua: Editorial Nueva Nicaragua, 1981, Tomo I and II.
- Ricoeur, Paul, ed., *Philosophical Foundations of Human Rights*. Mayenne, France: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco), 1986.
- _____, *Main Trends in Philosophy*. New York: Holmes & Meier Publishers, Inc., 1978.
- Rogers, L.W. *Elementary Theosophy*. Chicago: Theo Book Company, 1923.
- Selser, Gregorio. *Sandino*. New York: Monthly Review Press, 1981.
- Sigmund, Paul E. Jr., ed. *The Ideologies of the Developing Nations*. New York: Frederick A. Praeger, 1965.
- Woodward, Ralph Lee Jr. *Central America*. New York: Oxford University Press, 1976.
- Zinn, Howard. *A People and History of the U.S.* New York: Harper Colophon, 1980.

Artículos consultados

- Aronowitz, Stanley. "The Authority of Knowledge". *CUNY*
- Franco, Jean. "Global Angst in the Lettered City". Documentos preparados para la Primera Conference of Cultural Studies of the Americans, Mexico City, 1993.
- Gandall, Bill. "Nicaragua and Other U.S. Political Problems". Lectura en el Cultural Center La Peña, Oakland, California, May, 1988.
- Ginger, Ann Fagan. "Finding Peace Law and Teaching It". En *Nova Law Journal*, Volumen 10, number 2, Winter 1986.

Skutnabb-Kangas, T. "Social, Economic and Cultural Factors in Bilin-gual Education". Documento presentado en la Eighteenth Annual Conference of the California Association for Bilingual Education (CABE) in Los Angeles, February, 1993.

ÍNDICE

RECONOCIMIENTOS	7
PRÓLOGO PARA LA EDICIÓN EN ESPAÑOL	9
DEBEMOS PREGUNTARNOS SI REALMENTE ENTENDEMOS EL SIGNIFICADO DE "DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS"	11
INTRODUCCIÓN	15
METODOLOGÍA	19
<i>Estudios Culturales y acercamiento interdisciplinario</i>	19
<i>Los Estudios Culturales permiten flexibilidad en el enfoque</i>	
<i>metodológico</i>	21
<i>Metodología de la investigación</i>	22
<i>El método histórico ofrece de primera mano una percepción</i>	
<i>cultural de Sandino</i>	23
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	27
CONTEXTO IDEOLÓGICO LATINOAMERICANO	37
<i>Derechos humanos en Latinoamérica</i>	37
<i>Filosofías similares entre Haya de la Torre y Sandino</i>	41
<i>Coincidencias (Augusto César Sandino-Haya de la Torre)</i>	43
MARCO HISTÓRICO E IDEOLÓGICO PARA EL COLONIALISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS	47
<i>La Doctrina Monroe</i>	47
<i>Esencia de la Doctrina Monroe</i>	49
<i>El Corolario Polk</i>	50
<i>Nicaragua: difícil reto a la Doctrina Monroe</i>	52
FILOSOFÍA POLÍTICA Y MORAL DE SANDINO	57
<i>Justificación moral para la guerra</i>	57
<i>La campaña de Estados Unidos contra Sandino</i>	60

LUCHANDO CONTRA EL DISCURSO COLONIAL	65
<i>Enfrentamiento al ejército colonial en el campo de batalla</i>	67
<i>¿Cuál fue el impacto de seis años de guerra bajo la autoridad de Sandino?</i>	72
ALTERNAUTIVAS POLÍTICO-ECONÓMICAS A LA DIPLOMACIA DEL DÓLAR	79
<i>El pensamiento global de Sandino: Desde el nacionalismo al universalismo; del liberalismo al anarcosocialismo; y desde lo personal a la espiritualidad universal</i>	83
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	93
<i>Artículos consultados</i>	95

Edición digital
mayo de 2017
Caracas-Venezuela



La filosofía de los derechos humanos de Augusto César Sandino, obra doctoral del autor, es un texto que nos introduce en un ángulo pocas veces llevado al papel, es un discurso muy bien pensado para decirles a los lectores que se olviden de las diferencias aparentes o superficiales de todo ente, sistema o postulado, y dirijan, en cambio, su visión hacia las profundidades de los derechos humanos y logren así visualizar lo que existe de común entre las culturas. De tal manera, González Irago, de la mano de los principales postulados de Sandino, nos introduce en una óptica, la de Sandino, respecto de los Derechos Humanos y la forma tan original y socialista que tenía este prócer nicaragüense para ver el contexto latinoamericano. Es pertinente este texto –además de las causas referidas– porque se centra en Augusto César Sandino, líder guerrillero nicaragüense que luchó tenazmente contra la ocupación y la intervención norteamericana hasta obligar a Estados Unidos a retirar sus tropas de Nicaragua. En fin, un texto que nos invita a no guiarnos por opiniones sin fundamento, sin cuestionar lo que es bandera, nación, partidos políticos, grupos religiosos y demás concepciones que nos han “enseñado” subliminalmente desde la cultura foránea que nos impusieron. Todo, dentro de un remarcado marco bolivariano desde el cual el autor sintetiza y aplica sus raíces revolucionarias.

Carlos González Irago (Caracas, Venezuela, 1958). Cursó estudios de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid (España) y cursos de equivalencia en la Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas. Realizó una maestría en Historia de América Latina en California State University, Hayward. En San Francisco State University hizo una segunda maestría en Filosofía y Pensamiento Crítico. Cursó el doctorado en la New School University en Nueva York y en la Universidad Centroamérica (UCA) “José Simeón Cañas” en San Salvador (El Salvador) donde se graduó en 2011. Actualmente es profesor en Bergen County Academies en Hackensack, New Jersey.



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Cultura

